

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (I.M.E.F.)

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

2222

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	1/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICE	
ASUNTO: PRESUPUESTO DEL IMEF 2023	
Nº DOC	DOCUMENTO
1	Transferencias previstas para el IMEF en el proyecto de presupuesto para el año 2023 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Fecha 22/11/2022
2	Presupuesto del IMEF para el año 2023. Fecha 13/12/2022
3	Expediente de Liquidación del presupuesto del IMEF del ejercicio 2021. Fecha 24/05/2022
4	Estimación de la liquidación del presupuesto del IMEF del ejercicio 2022. Fecha 15/11/2022
5	Informe intervención fiscalización presupuesto IMEF año 2023. Fecha: 29/12/2022
6	Certificación de la aprobación del Presupuesto del IMEF año 2023, por el Consejo Rector. Fecha: 12/01/2023

Gerente del IMEF,

(Por vacancia, Resolución nº 373/2019, de 24 de mayo)

Ana Mª Blázquez Santana

1

Código Seguro De Verificación	L25HIpJ4jeoMQ4I/MJxLCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	12/01/2023 13:28:00
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2223

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	2/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTO: Transferencias previstas para el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación en el proyecto de presupuesto para 2023 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recoge, al día de la fecha, la siguiente previsión de consignación presupuestaria con destino al Instituto Municipal para el Empleo y la Formación, con el detalle que a continuación se indica:

Denominación	Aplicación presupuestaria	Importe en euros
Transferencias corrientes a los organismos autónomos de la Entidad Local	02.010/241.00/410.00	3.048.809,39 €
Transferencias corrientes a los organismos autónomos de la Entidad Local	02.010/231.00/410.00	1.020.438,14 €
Transferencias de capital a los organismos autónomos de la Entidad Local	02.010/241.00/710.00	30.000,00 €

Las Palmas de Gran Canaria,

LA TITULAR DEL ÓRGANO
 DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 (Resolución 9143/2018, de 16 de marzo)



Heliodora Garvía Arrogante

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación

Código Seguro De Verificación	G+mPaAoOYJI7m4ZzJwUH6g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA		Firmado	22/11/2022 14:31:14
Observaciones			Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA		Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones			Página	3/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

-IMEF-

EJERCICIO 2023

1

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	1/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2225

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	4/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICE

I MEMORIA EXPLICATIVA	4
01.- OBJETIVOS	4
02.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2023	4
02.01.- GASTOS	4
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	5
ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO).....	5
ÁREA DE GASTOS 912 (ÓRGANOS DE GOBIERNO).....	7
ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO).....	7
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	10
ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO).....	10
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11
ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO).....	11
ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO).....	11
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	11
ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO).....	11
PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2023	12
02.02.- INGRESOS	13
PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023	13
03.- ANEXO CENTRO DE EMPRENDEDORES	14
ESTIMACIÓN DE INGRESOS CENTRO DE EMPRENDEDORES	14
ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CONCESIONES	15
04.- ANEXO CON INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL	16
ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL PARA EL PERIODO 2022-2023.....	16
II.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2023	19
III.- OPERACIONES FINANCIERAS	40
RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	40
IV.- INFORME ECONOMICO FINANCIERO	42
INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO.....	42
PRIMERO.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.....	42
SEGUNDO.- SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS DE GASTO.....	42
TERCERO.- ENDEUDAMIENTO PREVISTO	43
CUARTO.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO	43
V.- ANEXO DE PERSONAL	44
VI.- ANEXO DE INVERSIONES	50
VII.- BASES DE EJECUCION	53
BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023	53
BASE 1ª.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA	53
BASE 2ª.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	53
BASE 3ª.- VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	53
BASE 4ª.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	54
BASE 5ª.- TRAMITACIÓN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO	55
PROPUESTA DE GASTO	55
BASE 6ª.- PROYECTOS DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA.....	55
VIII.- LIQUIDACION PRESUPUESTO IMEF EJERCICIO 2021 y ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2022	59

2

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 15:14:26 13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	2/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2226

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	5/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MEMORIA EXPLICATIVA DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO

EJERCICIO 2023

3

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	3/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2227

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	6/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I MEMORIA EXPLICATIVA

01.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta las competencias propias y delegadas conforme a la legalidad vigente, así como los objetivos generales y estratégicos de la propia Política Municipal de Empleo, los objetivos del presente Presupuesto para el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Actuar en la lucha contra el desempleo y la exclusión social.
- Actuar de forma que se favorezca la inserción social y laboral de personas con problemas severos de exclusión social.
- Fomentar el autoempleo y la creación de pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo del tejido empresarial, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.
- Cooperar con otras organizaciones e Instituciones Públicas o privadas, para abordar conjuntamente la lucha contra el desempleo y la exclusión social en el municipio.
- Obtener subvenciones y ayudas de las Administraciones Públicas en relación a los objetivos anteriormente descritos.
- Cualesquiera otra actividad o prestación relacionada con las anteriores, preparatorias o complementarias de las mismas, y cuantas otras se consideren necesarias para alcanzar los fines propuestos.

02.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

El presupuesto para el ejercicio económico 2023 el importe presupuestado asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de **4.238.627,53 €**.

La relación detallada de las partidas presupuestarias se enumera a continuación.

02.01.- GASTOS

A continuación se especifica la necesidad del gasto contenido en la Propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2023.

4

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	4/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2228

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	7/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL

ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO)

- **Aplicación presupuestaria 241/101.00 - Retribuciones básicas personal directivo:** Importe de **63.203,86 €**. Recoge el importe correspondiente al salario del Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.
- **Aplicación presupuestaria 241/120.00 – Sueldos personal funcionario del grupo A1:** Recoge los conceptos correspondientes a salarios del Grupo A1, por un importe total de **77.298,60 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/120.01 – Sueldos personal funcionario del grupo A2:** Recoge los conceptos correspondientes a salarios del Grupo A2, por un importe total de **187.148,64 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/120.09 – Otras retribuciones básicas personal funcionario:** Por Importe de **104.303,80 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/121.00 – Complemento destino personal funcionario:** Recoge los conceptos correspondientes al Complemento de destino del personal funcionario, por un importe total de **124.952,40 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/121.01 – Complemento específico personal funcionario:** Recoge los conceptos correspondientes al Complemento Específico del personal funcionario, por un importe total de **280.351,20 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/123.00 – Residencia personal funcionario:** Recoge los conceptos correspondientes a la Residencia del personal funcionario, por un importe total de **39.322,44 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/120.06 – Trienios personal funcionario:** Recoge los conceptos correspondientes a Trienios del personal funcionario, por un importe total de **51.474,96 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/131.00 - Retribuciones personal laboral temporal:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implanten en el ejercicio; indemnizaciones de proyectos que finalizan en el ejercicio económico y la aportación municipal a los distintos planes de empleo a realizar en el ejercicio 2023, por un importe de **1.052.508,62 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/160.00 – Seguridad Social:** Recoge los conceptos correspondientes a Seguridad social de la gerencia y la plantilla del IMEF, así como la parte de aportación del IMEF a los diferentes Proyectos de Empleo y Formación, por un importe total de **727.065,37 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/162.04 – Acción Social:** Recoge la previsión para el soporte de las ayudas médicas baremadas y las ayudas escolares a la Plantilla del IMEF, por un importe total de **9.795,48 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/162.05 – Seguros trabajadores:** Recoge la previsión para el soporte del seguro para los trabajadores de Plantilla del IMEF, por un importe total de **37.450,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/109.00 – Incremento retribución 1,00% (Gerente):** Recoge la subida del 1,00% de la Gerencia del IMEF, con carácter no

5

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 15:14:26 13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	5/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2229

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	8/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



disponible, recogido en los incrementos retributivos previstos en el art.19 del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, por importe de **785,53 €**.

- **Aplicación presupuestaria 241/139.00 – Incremento retribución 1,00%:** Recoge la subida del 1,00% del resto de Personal del IMEF, plantilla y proyectos, con carácter no disponible, recogido en los incrementos retributivos previstos en el art.19 del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, por importe de **36.495,15 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/139.01 – Previsión RPT:** Recoge la subida de la valoración de los puestos de trabajo resultantes de una nueva RPT en el IMEF durante el año 2023, por importe de **36.135,58 €**.

ÁREA DE GASTOS 231 (ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA)

- **Aplicación presupuestaria 231/131.00 - Retribuciones personal laboral temporal:** Recoge la aportación municipal al Programa Extraordinario de Empleo Social 2022-2023 a ejecutar en el año 2023 por un importe de **714.306,70 €**.
- **Aplicación presupuestaria 231/160.00 – Seguridad Social:** Recoge los conceptos correspondientes a Seguridad social del Programa Extraordinario de Empleo Social 2022-2023, por un importe total de **306.131,44 €**.

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	6/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	9/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



•CAPÍTULO 2: GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ÁREA DE GASTOS 912 (ÓRGANOS DE GOBIERNO)

- **Aplicación presupuestaria 912/230.00 - Dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto sea necesario efectuar por los miembros del Consejo Rector (Presidente, etc.) del IMEF en la gestión de los diferentes Proyectos: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 912/231.00 - Locomoción de los miembros de los Órganos de Gobierno:** Se recoge aquí la previsión de gastos que por este concepto será necesario efectuar por los miembros del Consejo Rector del Organismo, **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 912/233.01 – Otras indemnizaciones. Asistencias al Consejo Rector:** Se recoge aquí la previsión de gastos que por este concepto será necesario efectuar por los miembros del Consejo Rector del Organismo, **2.000,00 €.**

ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO)

- **Aplicación presupuestaria 241/206.00 - Arrendamientos de Equipos para Procesos de Información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y para los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **9.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/212.00 – Repar/Manten. Edificios y otras Construcciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y para los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **8.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/213.00 – Repar/Manten. Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **3.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/215.00 – Repar/Manten. Mobiliario:** Recoge la previsión de gastos destinada al mantenimiento de mobiliario y enseres a utilizar en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/216.00 – Repar/Manten. Equipos para procesos de información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/220.00 - Material de Oficina ordinario no Inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **10.000,00 €.**

7

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	7/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2231

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	10/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Aplicación presupuestaria 241/220.01 - Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/220.02 - Material Informático no Inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **13.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.00 - Energía Eléctrica:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.04 - Vestuario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.06 - Productos Farmacéuticos y material sanitario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **500,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.10 - Productos de Limpieza y Aseo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **500,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/221.99 - Otros suministros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/222.00 - Servicios de telecomunicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **15.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/223.00 – Gastos de Transportes:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **500,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/224.00 - Primas de Seguros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en el IMEF y en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **100,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/225.02 – Tributos Entidades Locales:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará el MEF en el ejercicio: **500,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/226.01 - Atenciones protocolarias y representativas:** Recoge la previsión de gastos destinada a atenciones

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 15:14:26 13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	8/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	11/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



protocolarias y representativas a utilizar en el IMEF y en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio, siendo el gasto estimado de **500,00 €**.

- **Aplicación presupuestaria 241/226.02 - Publicidad y Propaganda:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto (campañas de publicidad, cartelería, publicación, prensa, cursos de formación, convocatorias, etc.) se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) para la promoción y desarrollo de las Políticas Activas de Empleo: **10.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.04 – Gastos jurídicos contenciosos:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará el IMEF en el ejercicio, para lo que se contratarán los servicios externos de asistencia jurídica: **5.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.06 - Reuniones, conferencias y cursos:** Se recoge el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **1.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.96 - Gastos Diversos. Indemnizaciones por revisión de oficio:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará el IMEF para la tramitación de expedientes de nulidad: **26.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.98 – Servicios bancarios y similares:** Recoge la previsión para el soporte de las comisiones bancarias que se le aplican al Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **25.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.99 - Otros Gastos Diversos:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **4.307,65 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.00 - Limpieza y Aseo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se realizarán en la limpieza del Centro de Emprendedores es de **1.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.01 - Seguridad:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se realizarán en los espacios del IMEF donde sea necesario: **33.779,15 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.06 – Estudios y Trabajos técnicos:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se realizarán en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **5.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.07 – Trabajos realizados por otras empresas. Actividad docente:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **1.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.99 - Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales:** Recoge, entre otros, la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el

9

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	9/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2233

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	12/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Empleo y la Formación (IMEF) y con el fin de dar cumplimiento al Artículo 14 de la Ley 31/1996, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) que contempla el derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo a través del artículo 22 de la LPRL como derecho de los trabajadores a vigilancia de la salud, por importe 34.240,00 €. Y para el contrato de servicios de Gestión Integral del Tiempo de Trabajo para los empleados públicos (GIT), por importe 18.197,18 €. **Por un importe total: 58.628,04 €.**

- **Aplicación presupuestaria 241/230.10 - Dietas del Personal Directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) para la gestión de los Proyecto dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/230.20 - Dietas del Personal no Directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) para la gestión de los Proyecto dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/231.10 - Locomociones del personal Directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), para la gestión de los diferentes Proyectos dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/231.20 - Locomociones del personal no Directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), para la gestión de los diferentes Proyectos dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **1.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/240.00 - Gastos de edición y distribución:** Recoge esta aplicación la previsión de gastos que bajo este concepto se efectuará por los distintos proyectos desarrollados por el IMEF durante el año 2023: **500,00 €.**

CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS

ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO)

- **Aplicación presupuestaria 241/352.00 - Intereses de demora:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), correspondientes a las devoluciones de importes sobrantes de subvenciones tal como se establece la normativa de aplicación. Y para los intereses de demora e intereses procesales de las Sentencias Judiciales del IMEF: **50.000,00 €.**

10

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 15:14:26 13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	10/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2234

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	13/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO)

- **Aplicación presupuestaria 241/481.00: Premios, Becas y Pensiones para estudio e investigación:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **100,00 €.**

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES

ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO)

- **Aplicación presupuestaria 241/623.00 – Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillajes:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **10.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/625.00 – Mobiliario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **10.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/626.00 – Equipos para procesos de Información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **10.000,00 €.**

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

ÁREA DE GASTOS 241 (FOMENTO DEL EMPLEO)

- **Aplicación presupuestaria 241/911.00 – Amortización préstamo a largo plazo antes del sector público:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), correspondientes al pago de la amortización de los préstamos concertados por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al amparo del RDL 4/2012 utilizados para pagar deudas: **63.982,92 €.**

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	11/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	14/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El desglose de los gastos previstos se detalla en el cuadro siguiente:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2023

	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	3.848.729,77 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	245.814,84 €
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00 €
6	INVERSIONES REALES	30.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	63.982,92 €
	TOTAL	4.238.627,53 €

12

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	12/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2236

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	15/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



02.02.- INGRESOS

Los ingresos totales previstos para el ejercicio 2023 del IMEF, ascienden a un total de **4.238.627,53 €**, desglosándose en los siguientes conceptos:

- **4.069.247,53 €** en **Transferencias Corrientes de la Administración General de la Entidad Local.**
- **139.380,00 €** en **Concesión Administrativa en el Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.**
- **30.000,00 €** en **Transferencias de Capital de la Administración General de la Entidad Local.**

Por otra parte, se adjunta como **ANEXO CENTRO DE EMPRENDEDORES**, informe sobre los ingresos derivados de las oficinas, talleres y plazas de parking del Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.

El desglose de los ingresos previstos se detalla en el cuadro siguiente:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.069.247,53 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	139.380,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00 €
	TOTAL	4.238.627,53 €

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana M^a Blázquez Santana

13

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	13/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2237

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	16/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



03.- ANEXO CENTRO DE EMPRENDEDORES

ESTIMACIÓN DE INGRESOS CENTRO DE EMPRENDEDORES

Los ingresos anuales del Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria, variará en función del nivel de ocupación del mismo.

En cuanto a la superficie que actualmente se oferta en el Centro, ésta queda desglosada de la siguiente manera:

- 938,31 m² destinados a oficinas.
- 1.783,26 m² destinados a talleres.
- 69 plazas de parking.

La ocupación del Centro, se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria Pública, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 11, de viernes 23 de enero de 2009, de selección de emprendedores, para la concesión de uso de oficinas, talleres y parking.

El canon establecido en la misma por la concesión del uso del espacio cedido en el Centro se fija en función de los metros cuadrados utilizados por los emprendedores.

Los cánones mensuales estipulados para el 2021 son los siguientes:

- Oficinas: 8,79 €/m².
- Taller: 5,50 €/m².
- Plaza de parking: 25 €.

En el 2011 se oferta a los emprendedores, a través de una nueva Convocatoria Pública, que éstos puedan acceder a un sistema de concesión tipo paquete de ventajas donde esté incluido una plaza de parking conjuntamente con la concesión de una oficina o un taller y hasta 30,00 euros gratis mensuales de consumo de teléfono, fax o fotocopias.

Los precios estipulados para estas concesiones conjuntas son:

- **Opción A:** Una oficina + una plaza de parking + los primeros 30 euros gratis mensuales de consumo de fotocopias costará el precio de canon de la oficina elegida más una cantidad fija de 31 euros mensuales.
- **Opción B:** Un taller + una plaza de parking + hasta 30 euros de gratis mensuales de consumo de fotocopias costará el precio del canon del taller elegido más una cantidad fija de 31 euros mensuales.

Nota: Si una empresa consume en fotocopias, un importe mayor de 30 euros pagará la diferencia hasta el importe consumido.

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	14/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	17/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CONCESIONES

CONCEPTOS	M2	PRECIO M2/MES	MESES	OCUPACIÓN	TOTAL
OFICINAS	938,31	8,79	12	60,00%	59.383,76 €
TALLERES	1.642,88	5,50	12	95,00%	103.008,58 €
PARKING					1.000,00 €
TOTAL					163.392,34 €

Esto asciende a un importe total de 163.392,34 € de los cuales corresponden a:

- Ingresos de concesión por la prestación de servicios que beneficien a actividades económicas: **59.383,76 € + 103.008,58 € + 1.000,00 € = 163.392,34 €.**

Por otro lado, se generarán otros ingresos de menor cuantía según la utilización por los emprendedores de los siguientes servicios, conforme a las siguientes tarifas:

SERVICIOS	TARIFAS
Sala de Juntas	1,696 €/hora
Salón de Actos	2,75 €/hora
Pantalla 3M y Cañón	2,75 €/hora
Pantalla 3M y Retroproyector	2,75 €/hora
Ordenador PC para Canon	2,2 €/hora
Fotocopias	0,06 €/unidad

No obstante a la previsión de ingresos, por abundancia presupuestaria sólo se generará en la Propuesta de Presupuesto 2023 la cantidad de **139.380,00 €** para posibles desviaciones en la cantidad prevista.

En el cálculo de los ingresos se han tenido en cuenta los precios por metro cuadrado fijados en la convocatoria pública para la selección de emprendedores de viernes 23 de enero de 2009, publicado en el BOP nº 11.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana M^a Blázquez Santana

15

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	15/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2239

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	18/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



04.- ANEXO CON INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL PARA EL PERIODO 2022-2023

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se Adhirió al **Acuerdo-Marco de Colaboración entre el Servicio Canario de Empleo (SCE) y la Federación Canaria de Municipios (FECAM) para el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social en el Marco del Programa Extraordinario de Empleo Social para el periodo 2022-2023**. Esta Adhesión supone un compromiso de aportación máxima de 1.020.438,14 euros para el total del proyecto. Y la subvención total del Gobierno de Canarias es de 3.083.220,16 €.

AÑO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACION GOBIERNO DE CANARIAS	FINANCIACIÓN TOTAL PEES
2022/2023	1.020.438,14 €	3.083.220,16 €	4.103.658,30 €

El IMEF ha solicitado la subvención para acogerse al Acuerdo-Marco mencionado y poder gestionar el programa para el desarrollo de actuaciones vinculadas con el ejercicio de competencias o servicios propios de los ayuntamientos, que redunden en beneficio de la comunidad canaria y al mismo tiempo supongan una reducción del desempleo en nuestro municipio. El proyecto solicitado ante el SCE es el siguiente:

- **“CATALEYA 6”**, con una duración de 12 meses para contratar a 190 personas desempleadas.

A través de esta medida extraordinaria y urgente se da respuesta a las dificultades económicas y sociales por las que están atravesando determinados colectivos de nuestro municipio que se ven privados de los medios imprescindibles para cubrir sus necesidades básicas, derivadas de la dificultad de acceso al mercado laboral por encontrarse en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, al mismo tiempo que se les permita su reactivación laboral y mejora de la empleabilidad, realizando obras o servicios de interés general y social.

16

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	16/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2240

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	19/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Área de gastos que se utilizará será la 231 de Asistencia Social Primaria:

- **Aplicación presupuestaria 231/131.00 - Retribuciones personal laboral temporal:** Recoge la aportación municipal al Programa Extraordinario de Empleo 2022-2023 por un importe de **714.306,70 €**.
- **Aplicación presupuestaria 231/160.00 – Seguridad Social:** Recoge los conceptos correspondientes a Seguridad social del Programa Extraordinario de Empleo 2022-2023, por un importe total de **306.131,44 €**.

El IMEF no ha recibido ninguna cuantía de la subvención por parte del Servicio Canario de Empleo. Se trata de un proyecto cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo y el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

Por prudencia se aplica el Criterio de Caja, y no se Reconoce el Derecho hasta no recibir el ingreso correspondiente a la subvención del proyecto “**CATALEYA 6**”.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana Mª Blázquez Santana

17

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	17/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2241

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	20/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROPUESTA DE PRESUPUESTO

EJERCICIO 2023

18

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	18/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2242

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	21/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

IMEF 2023	
Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	
Delegación	Instituto Municipal para el Empleo y la Formación - IMEF
Presidente	Pedro Quevedo Iturbe
Gerente	Ana M ^a Blázquez Santana

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)	
			INGRESOS	GASTOS
	400.00	TRANSF. CTES.A LA ADMÓN.GNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	4.069.247,53	
	550.00	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	139.380,00	
	700.00	TRANSF.DE CAPITAL A LA ADMÓN.GNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	30.000,00	
241	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		63.203,86
241	120.00	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO A1		77.298,60
241	120.01	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO A2		187.148,64
241	120.09	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		104.303,80
241	121.00	COMPLEMENTO DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO		124.952,40
241	121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO		280.351,20
241	123.00	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		39.322,44
241	120.06	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO		51.474,96
241	131.00	RETRIBUCIONES CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES		1.052.508,62
241	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		727.065,37
241	162.04	ACCION SOCIAL		9.795,48
241	162.05	SEGUROS TRABAJADORES		37.450,00
241	139.01	PREVISIÓN RPT		36.135,58
241	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1,00% (GERENTE)		785,53
241	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1,00%		36.495,15
231	131.00	RETRIBUCIONES CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES		714.306,70
231	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		306.131,44

19

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	19/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2243

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	22/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)	
			INGRESOS	GASTOS
912	230.00	DIETAS LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO		1.000,00
912	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO		1.000,00
912	233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIAS AL CONSEJO RECTOR		2.000,00
241	206.00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		9.000,00
241	212.00	REPAR/MANTEN.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.000,00
241	213.00	REPAR/MANTEN.MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		3.000,00
241	215.00	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO		1.000,00
241	216.00	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.000,00
241	220.00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10.000,00
241	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		1.000,00
241	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		13.000,00
241	221.00	ENERGIA ELECTRICA		1.000,00
241	221.04	VESTUARIO		1.000,00
241	221.06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO		500,00
241	221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO		500,00
241	221.99	OTROS SUMINISTROS		1.000,00
241	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		15.000,00
241	223.00	GASTOS DE TRANSPORTES		500,00
241	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		100,00
241	225,02	TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES		500,00
241	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		500,00

20

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	20/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2244

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	23/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)	
			INGRESOS	GASTOS
241	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		10.000,00
241	226.04	GASTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS		5.000,00
241	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		1.000,00
241	226.96	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO		26.000,00
241	226.98	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		25.000,00
241	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		4.307,65
241	227.00	LIMPIEZA Y ASEO		1.000,00
241	227.01	SEGURIDAD		33.779,15
241	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		5.000,00
241	227.07	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. ACTIVIDAD DOCENTE		1.000,00
241	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		58.628,04
241	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.000,00
241	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.000,00
241	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.000,00
241	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.000,00
241	240.00	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		500,00
241	352.00	INTERESES DE DEMORA		50.000,00
241	481.00	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		100,00
241	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		10.000,00
241	625.00	MOBILIARIO		10.000,00
241	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		10.000,00
241	911.00	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO A L/P ENTES DEL SECTOR PÚBLICO		63.982,92
		TOTAL	4.238.627,53	4.238.627,53

21

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	21/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2245

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	24/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2023	
PRESUPUESTO POR OBJETIVOS	O LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	OBJETIVOS
-----------------------------------	------------------

1.- MEJORAR LA EMPLEABILIDAD POR MEDIO DE LA ORIENTACIÓN AL EMPLEO E INCREMENTAR LAS INSERCIÓNES LABORALES		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2023
Atenciones personalizadas.	Número	700
Usuarios atenciones personalizadas.	Número	300
Usuarios derivados a asesoramiento específico de autoempleo o emprendimiento.	Número	25
Acciones grupales.	Número	120
Usuarios atenciones grupales.	Número	1.500
Visitas a empresas y asociaciones empresariales.	Número	85
Empresas o asociaciones visitadas.	Número	85
Número total de entidades que realizan ofertas de empleo al IMEF en el ejercicio económico.	Número	20
Número total de ofertas de empleo recibidas en el IMEF durante el ejercicio económico	Número	90
Número total de candidatos solicitantes de empleo que el IMEF envía a las entidades para participar en un proceso de selección	Número	500
Candidatos contratados	Número	10
Beneficiarios contratados de cada PFAES	Número	4

2.- MEJORAR LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2023
Acciones de formación y empleo desarrolladas	Número	11
Participantes en las acciones de formación y empleo.	Número	220
Acciones sólo de empleo.	Número	3
Participantes en los planes o programas sólo de empleo.	Número	354
Porcentaje de desempleados que no finalizan las acciones de formación y empleo no superior a	Porcentaje	5
Porcentaje de desempleados que no finalizan las acciones sólo de empleo no superior a	Porcentaje	3
Número total de convenios firmados entre el IMEF y las entidades para la realización de prácticas en un año.	Número	33

22

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 15:14:26 13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	22/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2246

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	25/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- CREAR CULTURA EMPRENDEDORA Y FAVORECER LA INICIATIVA EMPRESARIAL		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2023
Acciones de asesoramiento general al autoempleo y al emprendimiento.	Número	140
Beneficiarios de las acciones de asesoramiento general.	Número	185
Acciones de información de microcréditos.	Número	10
Beneficiarios de la información de microcréditos.	Número	15
Planes de Empresa realizados.	Número	15
Beneficiarios de Planes de Empresa.	Número	25
Planes de Empresa presentados en O.I. Financieras.	Número	5
Beneficiarios de Planes de Empresa presentados en O.I. Financieras.	Número	8
Talleres para alumnos de enseñanza reglada.	Número	20
Beneficiarios de los Talleres para alumnos de enseñanza reglada.	Número	400
Talleres para alumnos de Programas de Formación y Empleo.	Número	12
Beneficiarios de los Talleres para alumnos de Programas de Formación y Empleo.	Número	281
Talleres para emprendedores	Número	8
Beneficiarios de talleres para emprendedores	Número	20
Talleres para acciones complementarias	Número	5
Beneficiarios de talleres para acciones complementarias	Número	10
Empresas creadas.	Número	50
Beneficiarios de empresas creadas.	Número	60
Oficinas ocupadas del Centro de Emprendedores.	Número	15
Talleres ocupados del Centro de Emprendedores.	Número	12
Plazas de garaje ocupadas del Centro de Emprendedores.	Número	38
Reservas de la Sala de Juntas y Salón de Actos	Número	50
Usuarios Sala de Juntas y Salón de Actos	Número	700

4.- CAPTAR CRÉDITO EXTERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DESTINADAS A FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL ENTRE LOS DESEMPLEADOS, LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA INNOVACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2023
Número de proyectos presentados a las convocatorias SCE-CCLL	Número	2
Financiación conseguida en las convocatorias SCE-CCLL.	Número	4.239.555,07 €
Empleos generados en las convocatorias SCE-CCLL.	Número	342
Número de Proyectos de Formación en Alternancia presentadas a las convocatorias del SCE.	Número	11
Financiación conseguida en las convocatorias Formación en Alternancia.	Número	2.834.451,73 €
Empleo generado en las convocatorias de Formación en Alternancia.	Número	180
Número de proyectos presentados a otras convocatorias.	Número	2
Financiación conseguida en otras convocatorias.	Número	2.211.058,46 €
Empleos generados en otras convocatorias.	Número	196
Porcentaje de ingresos, sobre el total de los mismos, procedentes de fuentes externas al IMEF	Porcentaje	90

23

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 15:14:26 13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	23/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2247

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	26/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5.- IMPULSAR LA COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES; MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2023
Observatorio local del mercado de trabajo	Número	12
Cuadros de mando mensuales	Número	12
Quejas y Sugerencias formuladas por los usuarios	Número	25
Reducir el índice de morosidad	Días	60
Número de licitaciones de contratos adjudicados	Número	3
Nivel de ejecución presupuestaria	Porcentaje	85
Devolución de financiación externa no superior a	Porcentaje	30

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana Mª Blázquez Santana

24

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26	
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29	
Observaciones		Página	24/59	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



2248

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	27/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		241	IMPORTE	177.686,80 €
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN		INICIAL 2022	PREVISIÓN 2023
206.00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		9.000,00 €	9.000,00 €
212.00	REPAR/MANTEN.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.000,00 €	8.000,00 €
213.00	REPAR/MANTEN.MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		3.000,00 €	3.000,00 €
215.00	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO		1.000,00 €	1.000,00 €
216.00	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.000,00 €	1.000,00 €
220.00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10.000,00 €	10.000,00 €
220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		1.000,00 €	1.000,00 €
220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		13.000,00 €	13.000,00 €
221.00	ENERGIA ELECTRICA		1.000,00 €	1.000,00 €
221.04	VESTUARIO		1.000,00 €	1.000,00 €
221.06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO		500,00 €	500,00 €
221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO		500,00 €	500,00 €
221.99	OTROS SUMINISTROS		1.000,00 €	1.000,00 €
222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		15.000,00 €	15.000,00 €
223.00	GASTOS DE TRANSPORTES		500,00 €	500,00 €
224.00	PRIMAS DE SEGUROS		100,00 €	100,00 €
225.02	TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES		500,00 €	500,00 €
226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		500,00 €	500,00 €
226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		10.000,00 €	10.000,00 €
226.04	GASTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS		5.000,00 €	5.000,00 €
226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		1.000,00 €	1.000,00 €
226.96	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO		26.000,00 €	26.000,00 €
226.98	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		25.000,00 €	25.000,00 €
226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		4.307,65 €	4.307,65 €
227.00	LIMPIEZA Y ASEO		1.000,00 €	1.000,00 €
227.01	SEGURIDAD		6.556,64 €	33.779,15 €
227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		5.000,00 €	5.000,00 €
227.07	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. ACTIVIDAD DOCENTE		1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2023			150.464,29 €	177.686,80 €
Observaciones:				
PRESIDENTE DEL IMEF			GERENTE IMEF	
Pedro Quevedo Iturbe			Ana Mª Blázquez Santana	

26

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	26/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2250

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	29/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2023		
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					3 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	162.05	IMPORTE	37.450,00 €		
DENOMINACIÓN	SEGUROS						
<i>Justificación detallada de la propuesta</i>					IMPORTE (€)		
Recoge el importe para el Seguro Colectivo de Accidentes para los trabajadores del IMEF.					37.450,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2023					37.450,00 €		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2023	2024	2025	2026	2027	Resto Anualidades	Total
Seguro Colectivo de Accidentes para los trabajadores del IMEF	37.450,00 €						37.450,00 €
Observaciones:							
PRESIDENTE DEL IMEF				GERENTE IMEF			
Pedro Quevedo Iturbe				Ana Mª Blázquez Santana			

28

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	28/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2252

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	31/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2023	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS						3 LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.99	IMPORTE	18.197,18 €		
DENOMINACIÓN	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES						
<i>Justificación detallada de la propuesta</i>						IMPORTE (€)	
Gestión Integral del Tiempo de Trabajo para los empleados públicos (Jornada, Permisos, Vacaciones y productos derivados) GIT						18.197,18 €	
TOTAL PROPUESTA PARA 2023						18.197,18 €	
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2023	2024	2025	2026	2027	Resto Anualidades	Total
Gestión Integral del Tiempo de Trabajo para los empleados públicos del IMEF.	18.197,18 €	9.098,59 €					27.295,77 €
Observaciones:							
PRESIDENTE DEL IMEF				GERENTE IMEF			
Pedro Quevedo Iturbe				Ana M ^a Blázquez Santana			

29

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	29/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2253

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	32/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2023
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	481.00	IMPORTE	100,00 €
DENOMINACIÓN	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN				
INICIAL 2022	100,00 €	PROPUESTA 2023	100,00 €		
Justificación detallada de la propuesta					Importe (€)
Previsión de aportación municipal a proyectos de formación que contemplen la concesión de becas a los beneficiarios de dichas acciones.					100,00 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2023					100,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
Inserción socio-laboral de colectivos en riesgos de exclusión.					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública					N
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación					
Beneficiarios	Participantes en módulos formativos del IMEF que no disponen de prestación por desempleo.			Número	20
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento - IMEF	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Comunidad Autónoma	Otros
100,00 €					
Observaciones:					
PRESIDENTE DEL IMEF			GERENTE IMEF		
Pedro Quevedo Iturbe			Ana M ^a Blázquez Santana		

30

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	30/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2254

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	33/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2023
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS					7A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	352.00	IMPORTE	50.000,00 €
DENOMINACIÓN				INICIAL 2022	PREVISIÓN 2023
Intereses de demora				50.000,00 €	50.000,00 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2023				50.000,00 €	
Observaciones:					
PRESIDENTE DEL IMEF			GERENTE IMEF		
Pedro Quevedo Iturbe			Ana M ^a Blázquez Santana		

31

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	31/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2255

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	34/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2023	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	623.00	IMPORTE	10.000,00 €			
DENOMINACIÓN	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO	2023	AÑO DE FINALIZACIÓN	2023			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	IMEF Y CENTRO DE EMPRENDEDORES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA						
Importe anualidad (€)								
2023	2024	2025	2026	2027	Resto anualidades	Total		
10.000,00 €						10.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
PLAN, CONVENIO O NORMA EN QUE SE INCLUYE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:								
Justificación detallada de la propuesta						Importe (€)		
TOTAL PROPUESTA PARA 2023								
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2023	10.000,00 €							
Observaciones:								
PRESIDENTE DEL IMEF				GERENTE IMEF				
Pedro Quevedo Iturbe				Ana M ^a Blázquez Santana				

32

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	32/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2256

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	35/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2023	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	625.00	IMPORTE	10.000,00 €			
DENOMINACIÓN	MOBILIARIO							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO	2023	AÑO DE FINALIZACIÓN	2023			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	IMEF Y CENTRO DE EMPRENDEDORES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA						
Importe anualidad (€)								
2023	2024	2025	2026	2027	Resto anualidades	Total		
10.000,00 €						10.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
PLAN, CONVENIO O NORMA EN QUE SE INCLUYE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:								
Justificación detallada de la propuesta						Importe (€)		
TOTAL PROPUESTA PARA 2023								
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2023	10.000,00 €							
Observaciones:								
PRESIDENTE DEL IMEF				GERENTE IMEF				
Pedro Quevedo Iturbe				Ana M ^a Blázquez Santana				

33

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	33/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2257

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	36/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2023		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	626.00	IMPORTE	10.000,00 €			
DENOMINACIÓN	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO	2023	AÑO DE FINALIZACIÓN	2023			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	IMEF Y CENTRO DE EMPRENDEDORES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA						
Importe anualidad (€)								
2023	2024	2025	2026	2027	Resto anualidades	Total		
10.000,00 €						10.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
PLAN, CONVENIO O NORMA EN QUE SE INCLUYE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:								
Justificación detallada de la propuesta						Importe (€)		
TOTAL PROPUESTA PARA 2023								
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2023	10.000,00 €							
Observaciones:								
PRESIDENTE DEL IMEF				GERENTE IMEF				
Pedro Quevedo Iturbe				Ana M ^a Blázquez Santana				

34

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	34/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2258

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	37/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





im.ef
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.										2023
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES										5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	623.00							
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJES							
FINANCIACIÓN										
IMEF										
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	AYUNTAMIENTO		
2023								10.000,00 €		
2024										
2025										
2026										
OTROS AÑOS										
TOTAL								10.000,00 €		
Observaciones										
PRESIDENTE DEL IMEF					GERENTE IMEF					
Pedro Quevedo Iturbe					Ana M ^a Blázquez Santana					

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	35/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	38/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





im.ef
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.										2023
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES										5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			625.00					
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN	MOBILIARIO							
FINANCIACIÓN										
IMEF										
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	AYUNTAMIENTO		
2023									10.000,00 €	
2024										
2025										
2026										
OTROS AÑOS										
TOTAL									10.000,00 €	
Observaciones										
PRESIDENTE DEL IMEF					GERENTE IMEF					
Pedro Quevedo Iturbe					Ana M ^a Blázquez Santana					

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	36/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	39/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





im.ef
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.										2023
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES										5 ANEXO LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					626.00
CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN		FINANCIACIÓN							
	IMEF		FINANCIACIÓN AJENA							
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	AYUNTAMIENTO		
2023									10.000,00 €	
2024										
2025										
2026										
OTROS AÑOS										
TOTAL									10.000,00 €	
Observaciones										
PRESIDENTE DEL IMEF					GERENTE IMEF					
Pedro Quevedo Iturbe					Ana M ^a Blázquez Santana					

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	37/59



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	40/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2023
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS					7C LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	241	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	911.00	IMPORTE	63.982,92 €
DENOMINACIÓN				INICIAL 2022	PREVISIÓN 2023
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO PTMOS. A L/P ENTES DEL SECTOR PÚBLICO				31.991,47 €	63.982,92 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2023					63.982,92 €
Observaciones:					
PRESIDENTE DEL IMEF			GERENTE IMEF		
Pedro Quevedo Iturbe			Ana M ^a Blázquez Santana		

38

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	38/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2262

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	41/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



III.- RELACION DE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO 2023

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	39/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2263

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	42/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



III.- OPERACIONES FINANCIERAS

RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

En el ejercicio 2023 el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) amortizará capital e intereses del Préstamo ICO solicitado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, según se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA EJERCICIO 2023					
ENTIDAD/identificación préstamo	OPERACIÓN/ imp inicial	T. INTERES	AMORT. PTE. AL 31/12/23	INTERESES 2023	AMORTIZ. 2019-2020 Y 2023
ICO- Real Decreto Ley 4/2012	23.993,61 €	0,00%	271.927,21 €		63.982,92 €
TOTAL PTMOS ENTID FINANC	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL PTMOS ENTES DEL SEC PCO	23.993,61 €		23.993,61 €		63.982,92 €
TOTAL DEUDA VIVA	23.993,61 €		23.993,61 €		63.982,92 €
OTROS INTERESES			0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTROS GASTOS FINANCIEROS			0,00 €	0,00 €	0,00 €
INTERESES DE DEMORA			0,00 €	50.000,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO			23.993,61 €	50.000,00 €	63.982,92 €

El capítulo 3 de gastos financieros del ejercicio 2023 el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) por los Intereses de demora por las subvenciones (241/352.00) por importe 50.000,00 €.

El capítulo 9 Pasivos financieros del ejercicio 2019-2020 y 2023 el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) en concepto de Amortización de préstamos a largo plazo entes del Sector Público por importe total 63.982,92 €.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana M^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	40/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2264

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	43/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IV.- INFORME ECONOMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2023

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	41/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2265

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	44/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IV.- INFORME ECONOMICO FINANCIERO

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

PRIMERO.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos presupuestados han sido en los capítulos IV y VII.

- Capítulo IV. La previsión de ingresos de aportación municipal para el desarrollo de la actividad corriente del IMEF.
- Capítulo VII. La previsión de ingresos de aportación municipal para el desarrollo de la actividad para inversiones del IMEF, como aportación a los diferentes planes de empleo, como Transferencias de capital.

Como previsiblemente se producirán, a lo largo del ejercicio 2023, nuevas transferencias de otras Administraciones, de particulares y/o empresas, éstas se incorporarán por medio de generación de crédito al presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

SEGUNDO.- SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS DE GASTO

En términos generales se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles, y para el funcionamiento normal de los servicios, con el siguiente detalle:

- a) **Compromisos y deudas exigibles.** En el capítulo I, se recogen las dotaciones de crédito precisas para hacer frente a los gastos de personal, tal y como se detalla en el Anexo de Personal y en la Memoria que se adjuntan al presente Presupuesto, así como al pago de diferencias salariales por sentencias judiciales.
- b) **Gastos de funcionamiento de los servicios.** En el Capítulo II se recogen los créditos suficientes para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, en atención al desarrollo del gasto previsto en 2023.
- c) **Gastos financieros.** En el Capítulo III, se recogen los créditos necesarios para cubrir el abono de los intereses legales correspondientes a devolución de sobrantes de subvención, tal como se establece la normativa de aplicación, así como los intereses de las sentencias judiciales.
- d) **Transferencias corrientes.** En el Capítulo IV se recogen los créditos en concepto de becas a beneficiarios de los proyectos del IMEF.

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	42/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2266

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	45/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- e) **Inversiones Reales.** En el Capítulo VI se recogen los créditos en concepto de inversiones como aportación del IMEF para los PFAE y la homologación de los diferentes espacios.
- f) **Pasivo financiero.** En el capítulo IX se recogen los créditos que el IMEF aporta para la Amortización del préstamo a largo plazo del Sector público solicitado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Préstamo ICO para el Real Decreto ley 4/2012).

TERCERO.- ENDEUDAMIENTO PREVISTO

El endeudamiento previsto para el ejercicio 2023 se corresponde a la amortización de capital del Préstamo ICO solicitado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con el fin de hacer frente a los dispuesto en el Real Decreto Ley 4/2012.

CUARTO.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2023 del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF), que se presenta para su aprobación, asciende a un estado de gastos e ingresos por importe de **4.238.627,53 euros**.

- Corresponden a transferencias corrientes de la administración general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la cantidad de 4.069.247,53 €.
- Corresponden a ingresos por concesión administrativa 139.380,00 €.
- Corresponden a transferencias de capital de la administración general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la cantidad de 30.000,00 €.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana M^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	43/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2267

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	46/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V.- ANEXO DE PERSONAL

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	44/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2268

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	47/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO DE PERSONAL
CAPITULO I - EJERCICIO 2023**

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

Unidad Técnica de Empleo

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			CARACTERÍSTICAS O REQUISITOS DE DESEMPEÑO					RETRIBUCIONES			OBSERVACIONES		
Código del puesto	Denominación del puesto	Vínculo	G. de Clasif.	Escala	Subescala/ Clase	Forma de provisión	Admón. Procedim. G.B.	Titulación	Nivel C.D.	Comp. Espec.	BRUTO ANUAL	DT	Otros Datos de Interés
IME-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General Especial	Técnica De Gestión / Técnica Superior-Merita	Concurso Especial	P4	00, 20, 27, 41, 43, 46	26	76	55.779,28 €	12	Jornada Especial
IME-F-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	Concurso	P4	00	22	57	46.470,26 €	12	
IME-F-03	Técnico Superior de Empleo y Formación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	Concurso	P4	06, 08, 10, 11	22	57	46.470,26 €	12	
IME-F-04	Técnico Superior de Empleo y Formación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	Concurso	P4	06, 08, 10, 11	22	57	46.470,26 €	12	
IME-F-05	Técnico de Especialista de Gestión	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General Especial	Técnica De Gestión / Técnica Superior-Merita	Concurso	P4	00, 20, 27, 41, 43	22	57	46.470,26 €	12	
IME-F-06	Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Sev. Esp. / Comedidos Especiales	Concurso	P4	02	22	54	42.989,88 €	12	
IME-F-07	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	Concurso	P4	00	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-08	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-09	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-10	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-11	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-12	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-13	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-14	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-15	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-16	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-17	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-18	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
IME-F-19	Técnico Medio de Empleo y Formación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Merita	Concurso	P4	07, 09, 12	20	49	40.205,56 €	12	
--	Gerente	Directivo	--	--	--	--	--	--	--	--	63.203,86 €	12	
TOTAL RETRIBUCIONES IMEF											870.526,34 €		
TOTAL PLAZAS IMEF											20		

Responsable político:	Responsable técnico:
PRESIDENTE DEL IMEF	GERENTE IMEF
Pedro Quevedo Iturbe	Ana Mª Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	45/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	48/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.												2023
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL											P-1 LPGC	
PERSONAL FUNCIONARIO												
CENTRO GESTOR			UNIDAD GESTORA			PROGRAMA						241
GRUPO	PLANTILLA A PREVISTA 2023	SUELDO 120.00 Y 120.01	TRINIOS 120.06	OTRAS RETRIBUCIONES 120.09	C. D. 121.00	C. E. 121.01	RESIDENCIA 123.00	PRODUCTIVIDAD 150.00	PRODUCTIVIDAD SOBRE FESTIVOS 150.07	CUOTAS SOCIALES 160.00	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD 161.05	TOTAL
A1	5	77.298,60 €	16.534,80 €	30.395,64 €	38.161,92 €	85.655,04 €	11.958,60 €	0,00	0,00	75.754,91 €	0,00	335.759,51 €
A2	14	187.148,64 €	34.940,16 €	73.908,16 €	86.790,48 €	194.696,16 €	27.363,84 €	0,00	0,00	174.789,63 €	0,00	779.637,07 €
TOTAL	19	264.447,24 €	51.474,96 €	104.303,80 €	124.952,40 €	280.351,20 €	39.322,44 €	0,00	0,00	250.544,54 €	0,00	1.115.396,58 €
-	RETRASO PROVISION DE VACANTES											
+	AJUSTES POR JUBILACIONES											
	AJUSTES POR OTRAS VARIACIONES											
	TOTAL											
Responsable político:						Responsable técnico:						
PRESIDENTE DEL IMEF						GERENTE IMEF						
Pedro Quevedo Iturbe						Ana Mª Blázquez Santana						

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	46/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2270

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	49/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CENTRO GESTOR		UNIDAD GESTORA		PROGRAMA																						
DETALLE POR CUERPOS Y ESCALAS		INCREMENTOS 2023		DISMINUCIONES 2022		PLANTILLA PREVISTA 31-12-2022		INCREMENTOS 2023 O.E.P.		DISMINUCIONES 2023 JUBILACIONES		OTRAS VARIAC. 2023		PLANTILLA PREVISTA 2023												
GRUPO	PLANTILLA REAL 01-01-2023	O.E.P. 2022	O.E.P. 2023	JUBILACIONES	OTRAS DISMINUC.	PLANTILLA PREVISTA 31-12-2022	OTRAS DISMINUC.	INCREM. 2023 O.E.P.	DISMINUC. 2023 JUBILACIONES	OTRAS VARIAC. 2023	PLANTILLA PREVISTA 2023															
A1											5	5														
A2											14	14														
C1											0	0														
C2											0	0														
TOTAL											19	19														
NIV DOT	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	TOTAL	PLANTILLA			
GRUPO																										
A1					1																		5			
A2									4														14			
C1									1		13												0			
C2																							0			
TOTAL																							19			

Responsable político:
PRESIDENTE DEL IMEF
Pedro Quevedo Iturbe

Responsable técnico:
GERENTE IMEF
Ana Mª Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	47/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	50/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.				2023
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL				P-8 LPGC
PERSONAL DIRECTIVO				
CENTRO GESTOR	UNIDAD GESTORA	PROGRAMA	241	
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PLANTILLA PREVISTA 2023	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	CUOTAS SOCIALES	TOTAL
GERENTE	1	63.203,86 €	15.348,90 €	78.552,90 €
TOTAL	1	63.203,86 €	15.348,90 €	78.552,90 €
AJUSTES POR VARIACIONES	1	63.203,86 €	15.348,90 €	78.552,90 €
TOTAL	1	63.203,86 €	15.348,90 €	78.552,90 €
Responsable político:		Responsable técnico:		
PRESIDENTE DEL IMEF		GERENTE IMEF		
Pedro Quevedo Iturbe		Ana M ^a Blázquez Santana		

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
Observaciones	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	48/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	51/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)						
CUADRE DE ANEXO DE PERSONAL DEL IMEF						
CAPITULO 1	ANEXO	DIFERENCIA	PROGRAMA	ECONÓMICA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
TOTAL IMEF	PERSONAL					
3.848.729,77	870.526,34	2.978.203,43				
			241.00	120.06	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	57.529,56
			241.00	131.00	RETRIBUCIONES CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.052.508,62
			241.00	139.01	PREVISION RPT	36.135,58
			241.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	727.065,37
			241.00	162.05	SEGURO TRABAJADORES	37.450,00
			241.00	162.04	ACCION SOCIAL	9.795,48
			241.00	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1,00% (GERENTE)	785,53
			241.00	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1,00%	36.495,15
			231.00	131.00	RETRIBUCIONES CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	714.306,70
			231.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	306.131,44
					TOTAL	2.978.203,43

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana Mª Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	49/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	52/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VI.- ANEXO DE INVERSIONES

50

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26	
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29	
Observaciones		Página	50/59	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2274

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	53/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PRESUPUESTO 2023 ANEXO DE INVERSIONES

A) FINANCIACIÓN

PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN		
				AYUNTAMIENTO	CONTRIBUC. ESPECIALES	ENEJENAC. INVERSIONES Y MONETERIZ.
241	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJES	10.000,00 €	10.000,00 €		
241	625.00	MOBILIARIO	10.000,00 €	10.000,00 €		
241	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00 €	10.000,00 €		
TOTAL			30.000,00 €	30.000,00 €		

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana Mª Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	51/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2275

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	54/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VII.- BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2023

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	52/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2276

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	55/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VII.- BASES DE EJECUCION

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

BASE 1ª.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el año 2023 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

BASE 2ª.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por grupos de programa de gastos (tres dígitos).
- A nivel Económico: por subconceptos (cinco dígitos).

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto y los cinco siguientes su naturaleza económica.

BASE 3ª.- VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuáles tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "*Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada el concepto*". Tanto en este caso como en otros en los que se realice

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	53/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2277

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	56/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto.

Justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Serán vinculantes en sí mismo, los créditos de la siguiente aplicación presupuestaria:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
241/121.00	Complemento específico Personal Funcionario

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en sí mismos", con lo que formarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

BASE 4ª.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian ese mayor gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquél.

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	54/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2278

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	57/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente quedará elevado al Órgano competente para su resolución.

BASE 5ª.- TRAMITACIÓN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO

PROPUESTA DE GASTO

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 1. Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 2. Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

BASE 6ª.- PROYECTOS DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará al departamento de contabilidad del IMEF.

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 15:14:26 13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	55/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2279

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	58/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esta solicitud deberá venir acompañada por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

1. Fecha de inicio y final del proyecto.
2. Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anuladas.
3. Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
4. Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la administración local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

BASE 7ª.- CRÉDITOS PARA GASTOS DE PERSONAL EN EL EJERCICIO 2021

Los créditos para los gastos de personal de 2023 se han calculado considerando un incremento retributivo del 2,50% respecto al año 2022, según lo recogido en los incrementos retributivos previstos en el artículo 19 de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, si bien se ha presupuestado un incremento por lo que se han consignado las cantidades correspondientes al Gerente y al resto del resto de personal del IMEF tanto de Plantilla como de Proyectos, un incremento de la retribuciones del 1,00% con carácter de no disponible, condicionado a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el año 2023.

Se declaran no disponibles los siguientes créditos asignados a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan:

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	56/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2280

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	59/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	109.00	Incremento Retribuciones 1,00% (GERENTE)	785,53 €
241	139.00	Incremento Retribuciones 1,00%	36.495,15 €

Los créditos declarados no disponibles quedarán en situación de disponibles por el importe que, en su caso corresponda, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad, una vez que se cumpla la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Se declaran no disponibles en el presupuesto del IMEF, los créditos correspondientes a la estimación del aumento de los gastos de personal en 2023 que se derivaría de la valoración de los puestos de trabajo resultantes de una nueva RPT, en caso de que se tramitase y aprobase en el próximo ejercicio:

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	139.01	Previsión RPT	36.135,58 €

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana M^a Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	57/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2281

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	60/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VIII.- LIQUIDACION PRESUPUESTO IMEF EJERCICIO 2021 y ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

EJERCICIO 2023

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	58/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2282

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	61/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VIII.- LIQUIDACION PRESUPUESTO IMEF EJERCICIO 2021 y ESTIMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

Conforme al art. 18.b) del Real Decreto 500/1990, el presupuesto de la entidad estará formado, entre otra documentación, por la liquidación del ejercicio anterior y un avance del ejercicio corriente, referido al menos a seis meses del mismo. Por ello, se adjunta lo siguiente:

- En cuanto al avance de la liquidación del ejercicio corriente, y conforme a las reglas 107 a 110 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por el que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, dicho avance consta de dos partes:
 - 1ª parte: Liquidación del presupuesto, referida al menos a seis meses. Dado que no ha hecho liquidación y que el programa contable no tiene contemplada esta opción se envía el estado de ejecución a 15 de noviembre de 2022.
 - 2ª parte. Estimación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, conforme desprende el programa de contabilidad SICALWIN.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

PRESIDENTE IMEF

GERENTE IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Ana Mª Blázquez Santana

Código Seguro De Verificación	r+FLD8g5Io3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	13/12/2022 15:14:26
	Ana Blázquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	13/12/2022 14:50:29
Observaciones		Página	59/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2283

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	62/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/mcks
Expte: LIQIMEF2021
Trámite: Liquidación Ppto. 2021 IMEF.

Resolución de la concejala del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Expediente formado por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (en adelante, IMEF) para la liquidación del Presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2021, en el que se incluye la propuesta inicial de aprobación acordada por el Consejo Rector del IMEF en sesión celebrada el 12 de mayo de 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, TRLRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.

II.- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.

III.- Artículo 9.1.d) de los Estatutos Jurídicos del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.

IV.- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

V.- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.

VI.- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

VII.- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

VIII.- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del TRLRHL en relación con el 124.4 de la LBRL del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de



h006754ad10e18022450766169060732x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValidoDoc/index.jsp>

Documento firmado por:

MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

24/05/2022 09:25
24/05/2022 09:57
24/05/2022 10:37

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	
Observaciones	Página	63/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





20 de abril, en virtud de las competencias atribuidas en los decretos números 29036/2019, de 26 de junio, 30687/2019, de 25 de julio y 33511/2017, de 11 de octubre

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación correspondiente al ejercicio 2021 que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos:

A) Estado de Ejecución del presupuesto de Ingresos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	00,00	00,00	64.393,00	64.393,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	3.985.679,93	10.010.391,65	11.489.799,62	10.891.811,67	597.987,95
5	Ingresos Patrimoniales	139.380,00	139.380,00	772,22	772,22	0,00
6	Enajenación de Inv. Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	881.347,76	881.347,76	60.583,76	60.583,76	0,00
8	Activos Financieros	0,00	4.764.720,27	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total Ingresos		5.006.407,69	15.795.839,68	11.615.548,60	11.017.560,65	597.987,95

B) Estado de Ejecución del presupuesto de Gastos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.797.584,51	14.263.318,35	10.240.395,95	10.231.503,14	8.892,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	245.383,98	569.082,13	378.340,50	372.854,75	5.485,75
3	Gastos Financieros	50.000,00	50.000,00	15.156,15	2.099,87	13.056,28
4	Transferencias Corrientes	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	881.347,76	881.347,76	60.131,16	60.131,16	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	31.991,44	31.991,44	31.991,44	31.991,44	0,00
Suma Total Gastos		5.006.407,69	15.795.839,68	10.726.015,20	10.698.580,36	27.434,84

C) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.554.964,84	10.633.892,60		921.072,24
b. Otras operaciones no financieras	60.583,76	60.131,16		452,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.615.548,60	10.694.023,76		921.524,84
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros		31.991,44		-31.991,44
2. Total operaciones financieras (c+d)		31.991,44		-31.991,44
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.615.548,60	10.726.015,20		889.533,40
AJUSTES				

Documento firmado por:

 MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ
 ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ
 ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

 24/05/2022 09:25
 24/05/2022 09:57
 24/05/2022 10:37

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	64/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/mcks
Expte: LIQIMEF2021
Trámite: Liquidación Ppto. 2021 IMEF.

3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.544.876,53	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.699.299,21	
I.Total ajustes			1.845.577,32	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				2.735.110,72

D) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

CONCEPTO		IMPORTE
1. Fondos Líquidos		4.863.470,55
2. Derechos Pendientes de Cobro		635.773,46
+ del Presupuesto Corriente	597.987,95	
+ del Presupuesto Cerrado	37.785,51	
+ de Operaciones no Presupuestarias	0,00	
3. Obligaciones pendientes de pago		233.407,33
+ del Presupuesto Corriente	27.434,84	
+ del Presupuesto Cerrado	295,20	
+ de Operaciones no Presupuestarias	205.677,29	
4. Partidas pendientes de aplicación		-3.450.302,76
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.497.669,46	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	47.366,70	
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3+4)		1.815.533,92
II. Saldo de Dudosos Cobros		37.785,51
III. Exceso de financiación afectada		1.723.612,09
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		54.136,32

SEGUNDO: Incluirla en el orden del día de la siguiente sesión plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA
(Según decreto 29036/2019, de 26 de junio)
Encarnación Galván González

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Documento firmado por:

MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

24/05/2022 09:25
24/05/2022 09:57
24/05/2022 10:37

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	65/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2022 - 19036
LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
24/05/2022



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/mcks
Expte: LIQIMEF2021
Trámite: Liquidación Ppto. 2021 IMEF.

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

La Directora del Órgano de Gestión Económico-Financiera
NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ



h006754ed10e18022450766169050732x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ	24/05/2022 09:25
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	24/05/2022 09:57
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	24/05/2022 10:37

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	66/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.:cam

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Aprobación, si procede, de la **propuesta inicial de liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2021.**

SESIÓN: 12 de mayo de 2022.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

TRÁMITE INTERESADO: Aprobación por el Consejo Rector, artículo 9.1 d) los Estatutos del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Consejo Rector resuelve aprobar el siguiente asunto:

"Aprobación de la propuesta inicial de liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2021".

I. ANTECEDENTES

Vistos los documentos obrantes en el expediente de referencia, fundamentalmente los siguientes:

- Anexo de liquidación del presupuesto del ejercicio 2021.
- Informe de liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2021, de fecha 5 de abril de 2022.
- Informe de la Intervención de la liquidación del presupuesto del IMEF correspondiente al ejercicio 2021, de fecha 22 de abril de 2022.

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:

- Artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Artículos 191 y siguientes, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Ley 5/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Artículo 9.1.d) de los Estatutos Jurídicos del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por la Gerente del IMEF, con el informe de fecha 22 de abril de 2022, de la Intervención, el **Consejo Rector** resuelve:

PRIMERO.- La aprobación de la liquidación del presupuesto de este Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2021, que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
C8jxdpJCRGrcgcI+AAAbIg==	Firmado	04/05/2022 11:47:07
Firmado Por		
Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	04/05/2022 11:46:23
Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	04/05/2022 08:32:26
Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI		
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Firmado Por		
Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA		
Observaciones	Página	67/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	-	-	64.393,00	64.393,00	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.985.679,93	10.010.391,65	11.489.799,62	10.891.811,67	597.987,95
5	INGRESOS PATRIMONIALES	139.380,00	139.380,00	772,22	772,22	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	881.347,76	881.347,76	60.583,76	60.583,76	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	4.764.720,27	-	-	-
Suma Total Ingresos		5.006.407,69	15.795.839,68	11.615.548,60	11.017.560,65	597.987,95

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	3.797.584,51	14.263.318,35	10.240.395,95	10.231.503,14	8.892,81
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	245.383,98	569.082,13	378.340,50	372.854,75	5.485,75
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	15.156,15	2.099,87	13.056,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00	100,00	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	881.347,76	881.347,76	60.131,16	60.131,16	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	31.991,44	31.991,44	31.991,44	31.991,44	-
Suma Total Gastos.		5.006.407,69	15.795.839,68	10.726.015,20	10.698.580,36	27.434,84

SEGUNDO.- Los remanentes de crédito a 31 de diciembre de 2021, ascienden a 5.069.824,48.- €, si bien el importe de los remanentes incorporables (que se corresponden a los de obligatoria incorporación, por ser todos ellos proyectos o créditos con financiación afectada), es de 66.766,23.-€.

ESTADOS DE REMANENTES DE CRÉDITO A 31/12/2021		
Remanentes de crédito		5.069.824,48
- Comprometidos	66.766,23	
- No comprometidos	5.003.058,25	

TERCERO.- El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.554.964,84	10.633.892,60		921.072,24
b. Otras operaciones no financieras	60.583,76	60.131,16		452,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.615.548,60	10.694.023,76		921.524,84
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros		31.991,44		-31.991,44
2. Total operaciones financieras (c+d)		31.991,44		-31.991,44
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.615.548,60	10.726.015,20		889.533,40
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.544.876,53	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.699.299,21	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			1.845.577,32	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (II+I)				2.735.110,72

Código Seguro De Verificación	C8jxdpJCRGrCgCI+AAAbIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	04/05/2022 11:47:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	04/05/2022 11:46:23
	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	04/05/2022 08:32:26
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	68/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUARTO.- El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos		4.863.470,55
2. Derechos pendientes de cobro		635.773,46
+ del Presupuesto corriente	597.987,95	
+ del Presupuestos cerrados	37.785,51	
+ de Operaciones no presupuestarias	0	
3. Obligaciones pendientes de pago		233.407,33
+ del Presupuesto corriente	27.434,84	
+ del Presupuestos cerrados	295,20	
+ de Operaciones no presupuestarias	205.677,29	
4. Partidas pendientes de aplicación		-3.450.302,76
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.497.669,46	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	47.366,70	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		1.815.533,92
II. Saldo de dudoso cobro		37.785,51
III. Exceso de financiación afectada		1.723.612,09
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		54.136,32

QUINTO.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2021.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 01/01/2021	340.900,52
Saldo acreedor a 31/12/2021	215.876,24
Diferencia	125.024,28

SEXTO.- Remítase la presente propuesta al Coordinador de Economía y Hacienda, como órgano municipal competente para su aprobación, según nombramiento de la Junta de Gobierno Local en su sesión del 15 de abril de 2021.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL IMEF
Pedro Quevedo Iturbe



GERENTE DEL IMEF
Por vacancia, Ana M^a Blázquez Santana
(según Resolución Presidente del IMEF nº 373/19, de 24 de mayo)

JEFE UNIDAD TECNICA DEL IMEF
Oscar Mata Izquierdo

Código Seguro De Verificación	C8jx0pJCRGrcqI-AAAbIq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	04/05/2022 11:47:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	04/05/2022 11:46:23
	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	04/05/2022 08:32:26
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	69/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN.

CERTIFICA:

Que, la presente propuesta de resolución ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación, en su sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206, del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a doce de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DEL IMEF

Pedro Quevedo Iturbe

Código Seguro De Verificación	C8jxdpJCRGrcgI-AAAb1q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	04/05/2022 11:47:07
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	04/05/2022 11:46:23
	Oscar Mata Izquierdo - Jefe de Unidad Técnica- OMI	Firmado	04/05/2022 08:32:26
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	70/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO
LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL
EMPLEO Y LA FORMACIÓN AL EJERCICIO 2021.**

1. ANTECEDENTES

Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2021, se procede por el Instituto Municipal a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021.

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	-	-	-	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-	-	-	-
3	Tasas y otros ingresos	-	-	64.393,00	64.393,00	-
4	Transferencias corrientes	3.985.679,93	10.010.391,65	11.489.799,62	10.891.811,67	597.987,95
5	Ingresos Patrimoniales	139.380,00	139.380,00	772,22	772,22	-
6	Enajenación de Inv. reales	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	881.347,76	881.347,76	60.583,76	60.583,76	-
8	Activos financieros	-	4.764.720,27	-	-	-
9	Pasivos financieros	-	-	-	-	-
Suma Total Ingresos		5.006.407,69	15.795.839,68	11.615.548,60	11.017.560,65	597.987,95

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2021

Código Seguro de verificación: c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	22/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==	PÁGINA	1/6
 c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==				

5006754ed11b160284c07e6092040721c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	71/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2021.

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.797.584,51	14.263.318,35	10.240.395,95	10.231.503,14	8.892,81
2	Gastos en bienes corrientes y serv.	245.383,98	569.082,13	378.340,50	372.854,75	5.485,75
3	Gastos financieros	50.000,00	50.000,00	15.156,15	2.099,87	13.056,28
4	Transferencias corrientes	100,00	100,00	-	-	-
5	Fondo de Contingencia	-	-	--	-	-
6	Inversiones reales.	881.347,76	881.347,76	60.131,16	60.131,16	-
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
8	Activos financieros	-	-	-	-	-
9	Pasivos financieros.	31.991,44	31.991,44	31.991,44	31.991,44	-
Suma Total Gastos		5.006.407,69	15.795.839,68	10.726.015,20	10.698.580,36	27.434,84

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.554.964,84	10.633.892,60		921.072,24
b. Otras operaciones no financieras	60.583,76	60.131,16		452,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.615.548,60	10.694.023,76		921.524,84
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	31.991,44		-31.991,44
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.615.548,60	10.726.015,20		889.533,40
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.544.876,53	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.699.299,21	
Resultado presupuestario ajustado				2.735.110,72

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2021

Código Seguro de verificación: c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	22/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==	PÁGINA	2/6
 c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==				

5006754ed11b160284c07e6020204072fc

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	72/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	4.863.470,55
2. Derechos pendientes de cobro	635.773,46
+ del Presupuesto corriente	597.987,95
+ del Presupuesto cerrado	37.785,51
+ de Operaciones no presupuestarias	-
3. Obligaciones pendientes de pago	233.407,33
+ del Presupuesto corriente	27.434,84
+ del Presupuesto cerrado	295,20
+ de Operaciones no presupuestarias	205.677,29
4. Partidas pendientes aplicación	-3.450.302,76
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.497.669,46
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	47.366,7
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)	1.815.533,92
II. Saldo de dudoso cobro	37.785,51
III. Exceso de financiación afectada	1.723.612,09
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)	54.136,32

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 1/1/2020	340.900,52
Saldo acreedor a 31/12/2020	215.876,24
Diferencia	125.024,28

2. LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2021

Código Seguro de verificación: c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)	FECHA	22/04/2022	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==	PÁGINA	3/6
 c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==				

5006754ed11b160284c07e60204072fc

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	73/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES.

Que el artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

Que el órgano competente para aprobar inicialmente la liquidación de cada ejercicio con arreglo al artículo 9.1.d) de sus Estatutos, es el Consejo Rector, la aprobación inicial de la liquidación se someterá luego a la aprobación del órgano municipal competente. Su aprobación corresponde a la Titular del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4 LBRL.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a las Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de febrero de 2020, se fijaron los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la tasa de variación a efectos de la regla de gasto para el trienio 2021-2023 para el conjunto de Administraciones Públicas y, para cada uno de sus subsectores, de conformidad con los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. No obstante, para el ejercicio 2021, la suspensión de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública fue ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 20 de octubre de 2020, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 135.4 de la Constitución, así como en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apreciándose la concurrencia de una situación de emergencia extraordinaria. No obstante lo anterior, la situación de equilibrio presupuestario debería ser la situación deseable.

La liquidación debió estar confeccionada antes de 1 de marzo del presente ejercicio, produciéndose un retraso en el plazo que establece el artículo 191 TRLRHL, en relación con el 192, por lo que deben adoptarse medidas al objeto de evitar tal demora.

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2021

Código Seguro de verificación: c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)	FECHA	22/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/6
 c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==			

5006754ed11b160284c07e609204072c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	74/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El grado de ejecución del presupuesto 2021 respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

PRESUPUESTO GASTOS			PRESUPUESTO INGRESOS	
CAPÍTULO	CAPÍTULO	% Ejecución	CAPÍTULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	71,80	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	66,48	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	30,31	Tasas y otros	-
4	Transferencias corrientes	0,00	Transferencias corrientes	114,76
5	Fondo de Contingencia	-	Ingresos patrimoniales	0,55
6	Inversiones reales	6,82	Enajenación de inversiones	-
7	Transferencias de capital	-	Transferencias de capital	6,87
8	Activos financieros	-	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	100	Pasivos financieros	-
	TOTAL	67,80	TOTAL	73,54

El importe de las devoluciones de ingreso por reintegro de subvenciones asciende a 423.313,46 euros.

Los saldos de dudoso cobro de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados ascienden al 100% de la cuantía, siendo su importe 37.785,51 euros (deuda del Ayuntamiento), dado que el Ayuntamiento no tiene nada pendiente de pago dicho saldo debe ser objeto de depuración. La misma consideración se realiza desde el ejercicio 2018.

El Resultado Presupuestario, una vez ajustado con el cálculo de las obligaciones reconocidas que se financiaron con Remanente de Tesorería para gastos generales, las desviaciones positivas y negativas de financiación afectada, presenta un resultado presupuestario ajustado POSITIVO de 2.735.110,72 euros, frente al negativo de 2.413.394,67 euros del ejercicio anterior. El OA debe revisar los proyectos contables para su adecuación a la realidad.

El Remanente de tesorería para gastos generales, una vez restado el exceso de financiación afectada por importe de 1.723.612,09 euros, presenta un saldo positivo de 54.136,32 frente al negativo de 2.907.071,01 euros del ejercicio anterior. El Ayuntamiento realizó una aportación extraordinaria para solventar el Remanente negativo del año 2020.

El OA deberá instar al Ayuntamiento la cancelación de las operaciones OPAs por aportaciones pendientes de ejercicios anteriores, ya que en el ejercicio 2021 se hicieron frente a todos los compromisos legalmente exigibles.

Tanto los cobros como los pagos pendientes de aplicación deberán ser aplicados en el presente ejercicio.

Las obligaciones pendientes de pago del ejercicio ascienden a 27.434,84 €, siendo el periodo medio de pago a proveedores de 65,28 días.

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2021

Código Seguro de verificación: c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)	FECHA	22/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/6
 c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==			

5006754ad11b160284c07e609204072c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	75/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Organismo tiene capacidad de financiación a efectos de estabilidad presupuestaria e incumple con el PMP .

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, firma y fecha electrónica

5006754ad11b160284c07e600204072c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
 Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

INFORME IG LIQUIDACION IMEF 2021

Código Seguro de verificación: c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	22/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==	PÁGINA	6/6
 c10Gg+so7NJwAPj5BkBATw==				

2297

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	76/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

I. LEGISLACIÓN APLICABLE:

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
2. Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
3. Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
4. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
5. Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, por el que se acuerda la remisión de determinada información económico-financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
6. Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

II. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

a) Ámbito temporal (Art. 191.1 y 3 del TRLHL).

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes.

b) Órgano competente (Art. 192 del TRLHL).

El punto 2 del artículo 192 del TRLRHL dispone que *“la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por el presidente y a los efectos previstos en el artículo 193”*.

La aprobación de la liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación corresponde pues al Alcalde y, por su delegación, el Coordinador General de Economía y Hacienda, según nombramiento de la Junta de Gobierno Local en su sesión del 15 de abril de 2021. El órgano competente para proponer esta liquidación es el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación, al que los Estatutos de éste Organismo atribuye la aprobación inicial de la liquidación del presupuesto, a propuesta de su Presidente.

c) Dación de cuenta (Art. 90 del RD 500/1990, de 20 de abril y 193.4 del TRLHL).

De la liquidación del presupuesto, una vez aprobado, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

d) Comunicación de la liquidación de las Administraciones Públicas (Art. 193.5 del TRLHL).

Deberá remitirse copia de la liquidación del Presupuesto a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado. Esta remisión se realizará por

Página 1 de 7

Código Seguro de verificación: JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Oscar Mata Izquierdo (Jefe de Unidad Técnica- OMI)	FECHA	05/04/2022
	Maria Celeste Acosta Melian		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==	PÁGINA 1/7
 JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==			

2298

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	77/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





medios telemáticos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, del Presidente del Gobierno de Canarias y la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero.

e) Estructura y contenido.

La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, de conformidad con el artículo 93 del RD 500/1990:

Respecto al **presupuesto de gastos**, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

Respecto al **presupuesto de ingresos**, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación presupuestaria deberán determinarse las siguientes magnitudes:

- **Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre** integrarán la agrupación de presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de Tesorería local.
- **El Resultado Presupuestario** del ejercicio vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo. Este resultado deberá ajustarse en los términos expresados en el artículo 97 del R.D. 500/90 y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en función las desviaciones de financiación derivadas de los gastos con financiación afectada y los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales.
- **Los Remanentes de Crédito** estarán constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los remanentes de crédito sin más excepciones que las señaladas en el artículo 182 del TRLRHL, quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia no se podrán incorporar al Presupuesto del ejercicio siguiente.
- **El Remanente de Tesorería** de la Entidad Local estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos a 31 de diciembre del ejercicio. Será calculado de conformidad con las Reglas de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

f) Contenido de la liquidación presupuestaria.

Examinada la documentación que integra el expediente se verifica que se han determinado las magnitudes exigidas por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, es decir:

1. Resultado Presupuestario del ejercicio 2021 a 31/12/2021.
2. Remanente de Tesorería a 31/12/2021.
3. Estado de Remanentes de Crédito a 31/12/2021.
4. Estado de Ejecución del Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2021.
5. Liquidación del Presupuesto de Gastos y de Ingresos 2021.

Código Seguro de verificación: JPdkRPnU1EGElNjz71TTRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Oscar Mata Izquierdo (Jefe de Unidad Técnica- OMI)	FECHA	05/04/2022
	Maria Celeste Acosta Melian		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JPdkRPnU1EGElNjz71TTRw==	PÁGINA 2/7
 JPdkRPnU1EGElNjz71TTRw==			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	78/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se informa que:

PRIMERO.- Los estados y cuentas demostrativos de la liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación correspondientes al ejercicio 2021 se han elaborado a partir de los datos que, a fecha 31 de diciembre de 2021, figuran en el sistema de información contable (SICAL) del Organismo. El contenido de estos datos se ajusta a lo dispuesto en la normativa de referencia.

SEGUNDO.- El resumen por capítulos que aparece en el Estado de Ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2021, presenta de manera resumida, la siguiente información:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	-	-	64.393,00	64.393,00	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.985.679,93	10.010.391,65	11.489.799,62	10.891.811,67	597.987,95
5	INGRESOS PATRIMONIALES	139.380,00	139.380,00	772,22	772,22	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	881.347,76	881.347,76	60.583,76	60.583,76	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	4.764.720,27	-	-	-
Suma Total Ingresos		5.006.407,69	15.795.839,68	11.615.548,60	11.017.560,65	597.987,95

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	3.797.584,51	14.263.318,35	10.240.395,95	10.231.503,14	8.892,81
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	245.383,98	569.082,13	378.340,50	372.854,75	5.485,75
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	15.156,15	2.099,87	13.056,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00	100,00	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	881.347,76	881.347,76	60.131,16	60.131,16	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	31.991,44	31.991,44	31.991,44	31.991,44	-
Suma Total Gastos.		5.006.407,69	15.795.839,68	10.726.015,20	10.698.580,36	27.434,84

Para un análisis más detallado de la ejecución presupuestaria, se puede analizar el grado de ejecución tanto del presupuesto de ingresos como de gastos, teniendo en cuenta la clasificación económica:

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	%	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	%
1. Gastos de personal	14.263.318,35	10.240.395,95	71,80%	1. Impuestos directos	-	-	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	569.082,13	378.340,50	66,48%	2. Impuestos indirectos	-	-	
3. Gastos financieros	50.000,00	15.156,15	30,31%	3. Tasas y otros ingresos	-	64.393,00	
4. Transferencias corrientes	100,00	-	0,00%	4. Transferencias corrientes	10.010.391,65	11.489.799,62	114,78%
6. Inversiones reales	881.347,76	60.131,16	6,82%	5. Ingresos patrimoniales	139.380,00	772,22	0,55%
7. Transferencia de capital	-	-	0,00%	7. Transferencias de capital	881.347,76	60.583,76	6,87%
8. Activos financieros	-	-	0,00%	8. Activos financieros	4.764.720,27	-	0,00%
9. Pasivos financieros	31.991,44	31.991,44	100,00%	9. Pasivos financieros	-	-	0,00%
TOTAL	15.795.839,68	10.726.015,20	67,90%		15.795.839,68	11.615.548,60	73,54%

La ejecución de gastos (entendiéndose gasto ejecutado aquel que ha llegado al menos a la fase de obligación reconocida) fue del 67,90% de los créditos definitivos del presupuesto del ejercicio 2021.

Del análisis de ejecución de ingresos se desprende que se ejecutó (entendiéndose ingreso aquel que hubiese alcanzado la fase de derechos reconocidos) el 73,54% de las previsiones definitivas del presupuesto del ejercicio 2021.

TERCERO.- Los remanentes de crédito estarán constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los remanentes de crédito, sin más

Código Seguro de verificación: JPdKRPNUEGElNjz71TTRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Oscar Mata Izquierdo (Jefe de Unidad Técnica- OMI)	FECHA	05/04/2022
	Maria Celeste Acosta Melian		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JPdKRPNUEGElNjz71TTRw==	PÁGINA 3/7
 JPdKRPNUEGElNjz71TTRw==			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	79/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





excepciones que las señaladas en el art. 182 de LRLHL, quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia, no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente.

ESTADOS DE REMANENTES DE CRÉDITO A 31/12/2021		
Remanentes de crédito		5.069.824,48
- Comprometidos	66.766,23	
- No comprometidos	5.003.058,25	

CUARTO.- El Resultado Presupuestario constituye una característica de las Administraciones Públicas, legalmente sujetas al principio de presupuesto anual, que, al final de cada ejercicio, debe de poner de manifiesto, de acuerdo con su signo, el déficit o superávit obtenido por el sujeto contable, derivado exclusivamente de la ejecución del presupuesto del ejercicio al que se refiere.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia entre los derechos netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo. Este resultado ha sido ajustado en los términos expresados en los art. 96 y 97 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en función de los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones derivadas de los gastos con financiación afectada.

- Gastos financiados con Remanente de Tesorería. En el ejercicio 2021, no se reconocieron obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales.
- Las desviaciones derivadas de los gastos con financiación afectada. Las desviaciones de financiación que deben ajustar el Resultado Presupuestario, son las imputables al ejercicio, es decir, las que se han producido en la ejecución del presupuesto que se va a liquidar, y que se obtendrán tomando en consideración el coeficiente de financiación parcial para cada agente financiador y para cada concepto de ingresos, y el importe de las obligaciones y los derechos reconocidos relativos al agente y concepto de que se trate, referidas unas y otros al ejercicio presupuestario. Por tanto, los importes de las desviaciones son los que figuran en el seguimiento contable de los proyectos de gasto con financiación afectada.

De los proyectos de gastos con financiación afectada ejecutados por el IMEF en el ejercicio 2021 y obtenidas para cada uno de los mismos, según el SICAL, las desviaciones de financiación imputables al ejercicio son:

Desviaciones positivas ... 1.699.299,21 Desviaciones negativas... 3.544.876,53

El Resultado Presupuestario del ejercicio se ajustará, conforme a lo establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, de la siguiente forma:

- Por un lado, se restan las desviaciones positivas de financiación, que se producen cuando en un proyecto de gasto financiado con un ingreso concreto, este ingreso (derecho reconocido) si se ha producido a 31 de diciembre, pero el gasto (obligaciones reconocidas) correspondiente está pendiente de realizar a esa misma fecha, por tanto, al tener ingresos pero no gastos, tengo una diferencia o desviación positiva que es ficticia al aumentar irrealmente el resultado presupuestario, situación que se invertirá en el ejercicio siguiente al realizar el gasto y no tener ese ingreso. Para compensar esa desviación positiva ficticia se restan del resultado presupuestario.

Código Seguro de verificación: JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Oscar Mata Izquierdo (Jefe de Unidad Técnica- OMI)	FECHA	05/04/2022
	Maria Celeste Acosta Melian		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==	PÁGINA 4/7
 JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	80/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En el ejercicio 2021, se han producido desviaciones positivas por importe de 1.699.299,21.-€, que restarán en el resultado presupuestario.

- Por otro lado, el Resultado Presupuestario se ajusta con las desviaciones negativas de financiación, que se producen cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata, de gastos que se han realizado en éste ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores. Tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentando aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

En el ejercicio 2021, se han producido desviaciones negativas por importe de 3.544.876,53.-€, que sumaran en el resultado presupuestario.

La cifra que arroja el Resultado Presupuestario del IMEF en el ejercicio 2021, antes de ajustes es positivo en 889.533,40.-€, ya que los ingresos liquidados fueron superiores a las obligaciones liquidadas en el ejercicio.

El Resultado experimenta un considerable aumento una vez practicados los ajustes exigidos por la norma, especialmente significativo el ajuste al alza de las desviaciones negativas de financiación.

Una vez practicados todos los ajustes el Resultado Presupuestario presenta un resultado positivo por importe de 2.735.110,72.-€, es decir, un superávit presupuestario respecto de las previsiones de ingresos y gastos.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.554.964,84	10.633.892,60		921.072,24
b. Otras operaciones no financieras	60.583,76	60.131,16		452,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.615.548,60	10.694.023,76		921.524,84
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros		31.991,44		-31.991,44
2. Total operaciones financieras (c+d)		31.991,44		-31.991,44
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.615.548,60	10.726.015,20		889.533,40
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.544.876,53	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.699.299,21	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.845.577,32	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (II)				2.735.110,72

QUINTO.- El Remanente de Tesorería está regulado en el art. 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora Haciendas Locales, aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, art. 101 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y las Reglas de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad.

El Remanente de Tesorería Total es el indicador de solvencia económica a corto plazo del IMEF, es decir, nos muestra la capacidad de hacer frente a los pagos y obligaciones en el corto plazo. No muestra, por tanto, un escenario estructural a largo plazo sino coyuntural y su resultado ofrece diferentes consecuencias en función de si éste es positivo (existen recursos para financiar gastos) o si es negativo (reflejaría un déficit a financiar).

Código Seguro de verificación: JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Oscar Mata Izquierdo (Jefe de Unidad Técnica- OMI)	FECHA	05/04/2022
	Maria Celeste Acosta Melian		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==	PÁGINA 5/7
 JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	81/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El IMEF tiene un Remanente de Tesorería General positivo, para el ejercicio 2021, de cincuenta y cuatro mil ciento treinta y seis euros y treinta y dos céntimos (54.136,32.-€).

En el Remanente de Tesorería Total deberán distinguirse dos partes:

1. Remanente de Tesorería destinado a financiar la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada (exceso de financiación afectada). Está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas que, en dichos gastos, y para cada una de las aplicaciones del presupuesto de ingresos que los financian, se produzca del inicio del gasto hasta el final del ejercicio que se liquida, es decir, la desviación acumulada positiva para cada agente financiador dentro del proyecto.

El SICAL, recoge como exceso de financiación afectada el importe de 1.723.612,09.-€. Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a los que se imputan.

2. Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Se obtiene de la diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el exceso de financiación. Este superávit, se puede destinar a completar, en su caso, la financiación de la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a los gastos de financiación afectada y el exceso supone un recurso para la financiación de créditos futuros.

Los derechos de difícil o imposible recaudación son una provisión que se realiza para no considerar todos los derechos de cobro como realizables dado que, por lógica y prudencia, se considera que todos esos derechos no van a ser cobrados.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su art. 191 que "La cuantificación del remanente de tesorería deberá de realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible cuantificación".

El art. 193.bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, introducido por el uno del artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, establece unos criterios para los derechos de difícil o imposible recaudación con una serie de límites mínimos.

En nuestro caso, se ha dotado provisión por dudosos cobro por el 100% de los saldos de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados de operaciones presupuestarias, toda vez que su antigüedad abarca desde el año 2010, existiendo escasa probabilidad de cobro de los mismos, ascendiendo el importe de dicha dotación a treinta y siete mil setecientos ochenta y cinco euros y cincuenta y un céntimos (37.785,51.-€), y habría que proceder a dar de baja en el ejercicio 2022.

Los valores obtenidos en el cálculo del remanente de tesorería son los siguientes:

Código Seguro de verificación: JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Oscar Mata Izquierdo (Jefe de Unidad Técnica- OMI)	FECHA	05/04/2022
	Maria Celeste Acosta Melian		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==	PÁGINA 6/7
 JPdKRPnU1EGElNjz71TTRw==			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	82/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos		4.863.470,55
2. Derechos pendientes de cobro		635.773,46
+ del Presupuesto corriente	597.987,95	
+ del Presupuestos cerrados	37.785,51	
+ de Operaciones no presupuestarias	0	
3. Obligaciones pendientes de pago		233.407,33
+ del Presupuesto corriente	27.434,84	
+ del Presupuestos cerrados	295,20	
+ de Operaciones no presupuestarias	205.677,29	
4. Partidas pendientes de aplicación		-3.450.302,76
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.497.669,46	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	47.366,70	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		1.815.533,92
II. Saldo de dudoso cobro		37.785,51
III. Exceso de financiación afectada		1.723.612,09
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		54.136,32

Todo esto con el fin de que los estados financieros presenten una imagen fiel de la realidad económico-financiera de este Organismo, lo que pone de manifiesto un Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo equivalente a cincuenta y cuatro mil ciento treinta y seis euros y treinta y dos céntimos (54.136,32.-€).

SEXTO.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2021.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 01/01/2021	340.900,52
Saldo acreedor a 31/12/2021	215.876,24
Diferencia	- 125.024,28

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

Coincide con los datos que figuran en el
Sical
Técnico del IMEF

M^a Celeste Acosta Melián

Jefe de Unidad del IMEF

Oscar Mata Izquierdo

Página 7 de 7

Código Seguro de verificación: JPdkRPnU1EGElNjz71TTRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Oscar Mata Izquierdo (Jefe de Unidad Técnica- OMI)	FECHA	05/04/2022
	Maria Celeste Acosta Melian		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/7
 JPdkRPnU1EGElNjz71TTRw==			

2304

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	83/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

2305

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	84/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

INDICE

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	4
ESTADO DE EJECUCION EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN.	5
ESTADO DE EJECUCION EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA.	10
ESTADO DE EJECUCION EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN.	11
I. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	12
I.1. POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	13
I.2. RESUMEN POR CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	17
I.3. RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	18
I.4. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA Y CAPÍTULO	32
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA Y ECONÓMICA	34
II. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	39
II.1. POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	40
II.2. RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	42
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO	46
IV. REMANENTE DE TESORERÍA	48
V. SITUACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	50
V.1. POR AÑOS	51
V.2. POR APLICACIONES DEL EJERCICIO 2021	62
VI. OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021	68

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	85/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS E INGRESOS.**

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	86/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 30/03/2022

16:26:01

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 11/11/2021 HASTA 31/12/2021

Pág. 1

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	3.985.679,93	6.024.711,72	10.010.391,65	64.393,00	64.393,00	423.313,46	10.891.811,67	597.987,95	64.393,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	139.380,00		139.380,00	11.489.799,62	11.315.125,13		10.891.811,67		1.479.407,97
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	881.347,76		881.347,76	772,22	772,22		772,22		-139.607,78
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.				60.583,76	60.583,76		60.583,76		-820.764,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		4.764.720,27	4.764.720,27						-4.764.720,27
	Suma Total Ingresos.	5.006.407,69	10.789.431,99	15.795.839,68	11.615.548,60	11.440.874,11	423.313,46	11.017.560,65	597.987,95	-4.180.291,08

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.797.584,51	10.465.733,84	14.263.318,35	10.240.395,95	10.498.040,51	266.537,37	10.231.503,14	6.892,81	4.022.922,40
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	245.383,98	323.698,15	569.082,13	378.340,50	372.854,75		372.854,75	5.485,75	190.741,63
3	GASTOS FINANCIEROS.	50.000,00		50.000,00	15.156,15	2.099,87		2.099,87	13.056,28	34.943,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	100,00		100,00						100,00
5	INVERSIONES REALES.	881.347,76		881.347,76	60.131,16	60.131,16		60.131,16		821.216,60
9	PASIVOS FINANCIEROS.	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44		31.991,44		
	Suma Total Gastos.	5.006.407,69	10.789.431,99	15.795.839,68	10.726.015,20	10.965.117,73	266.537,37	10.698.580,36	27.434,64	5.059.624,48

	Diferencia...	889.533,40	475.756,36	156.776,09	310.980,29	570.553,11	889.533,40
--	---------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	87/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 30/03/2022
Pág. 1

16.29.12

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

Org.	Progr.	Econ.	Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Dct	Obligaciones Reconocidas	Obli/Clos	Pagos Liquidados	Pag/Obli	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	231	13100		RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	715.316,46	2.184.773,75	2.900.090,21	2.809.270,61	2.809.270,61	96,67	2.809.270,61	96,67	2.809.270,61	100,00		90.819,60
	231	16000		SEGURIDAD SOCIAL.	306.664,20	936.331,61	1.242.895,81	711.334,47	711.334,47	57,23	711.334,47	57,23	711.334,47	100,00		531.561,34
	241	10100		Total Programa 231	1.021.880,66	3.121.105,36	4.142.986,02	3.520.605,08	3.520.605,08	84,98	3.520.605,08	84,98	3.520.605,08	100,00		622.380,94
	241	10900		RETRIBUCIONES BÁSICAS.	57.820,03		57.820,03									57.820,03
	241	10900		INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,25% (GERENTE)	656,21		656,21									656,21
	241	12000		SUELDOS DEL GRUPO A1.	70.797,60		70.797,60									70.797,60
	241	12001		SUELDOS DEL GRUPO A2.	171.407,04		171.407,04									171.407,04
	241	12006		TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	51.369,20		51.369,20									51.369,20
	241	12009		OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	89.955,28		89.955,28									89.955,28
	241	12100		COMPLEMENTO DE DESTINO.	114.442,80		114.442,80									114.442,80
	241	12101		COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	256.590,60		256.590,60									256.590,60
	241	12300		RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	36.014,04		36.014,04									36.014,04
	241	13100		RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.002.144,64	5.381.275,47	6.383.420,11	4.649.507,61	4.649.507,61	72,84	4.649.507,61	72,84	4.649.507,61	100,00		1.733.912,50
	241	13300		RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS				669.862,30	669.862,30		669.862,30		669.862,30	98,71	8.892,81	-669.862,30
	241	13700		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE	31.578,71		31.578,71									31.578,71
	241	13900		INCREMENTO RETRIB. 0,25% (PERSONAL LABORAL)	136.446,41		136.446,41									136.446,41
	241	16000		PREVISION RPT	709.235,81	1.963.353,01	2.672.588,82	1.382.081,49	1.382.081,49	51,71	1.374.474,68	51,43	1.374.474,68	100,00		1.298.114,14
	241	16204		SEGURIDAD SOCIAL ACCIÓN SOCIAL.	9.795,48		9.795,48	3.049,46	3.049,46	31,13	3.049,46	31,13	3.049,46	100,00		6.746,02
				Suma	3.760.134,51	10.465.733,84	14.225.868,35	10.250.462,64	10.250.462,64	72,05	10.237.499,13	71,96	10.228.606,32	99,91	8.892,81	3.988.389,22

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	88/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 30/03/2022

16:29:12

Pág.

2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Cld	Obligaciones Reconocidas	Obj/Clos	Pagos Líquidos	Pag/Obj	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
241	16205	SEGUROS.	37.450,00		37.450,00									37.450,00
241	16206	AYUDAS ESCOLARES			2.896,82	2.896,82	2.896,82		2.896,82		2.896,82	100,00		-2.896,82
241	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE		2.339,07	2.339,07	160,93	160,93	6,88	160,93	6,88	160,93	100,00		2.178,14
241	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00		9.000,00	8.759,48	8.759,48	97,33	6.340,31	70,45	6.340,31	100,00		2.659,69
241	21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00	3.050,59	3.050,59	38,13	3.050,59	38,13	3.050,59	100,00		4.949,41
241	21300	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT.	3.000,00		3.000,00	3.010,03	3.010,03	100,33	3.010,03	100,33	2.531,74	84,11	478,29	-10,03
241	21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00									1.000,00
241	21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00									1.000,00
241	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	10.000,00	34.214,66	44.214,66	46.886,15	46.886,15	110,56	47.466,53	107,35	47.310,72	96,67	155,81	-3.251,87
241	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00	25.400,79	26.400,79	15.387,22	15.387,22	58,28	15.232,12	57,70	13.898,18	91,24	1.333,94	11.168,67
241	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	15.000,00	13.064,63	28.064,63	21.791,00	21.791,00	77,65	21.791,00	77,65	21.791,00	100,00		6.273,63
241	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
241	22104	VESTUARIO.	1.000,00	41.007,64	42.007,64	32.329,44	32.329,44	76,96	31.887,32	75,91	31.887,32	100,00		10.120,32
241	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.		6.029,71	6.029,71	3.400,49	3.400,49	56,40	3.400,49	56,40	3.400,49	100,00		2.629,22
241	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	500,00	5.307,81	5.807,81	15.070,00	15.070,00	259,45	13.510,00	232,62	13.510,00	100,00		-7.702,19
241	22109	UTILES Y HERRAMIENTAS		700,28	700,28	11.375,15	11.375,15	624,37	10.345,07	477,28	10.345,07	100,00		-9.644,79
		Suma	3.848.084,51	10.593.798,43	14.441.882,94	10.416.608,94	10.416.608,94	72,13	10.396.590,34	71,99	10.385.729,49	99,90	10.860,85	4.045.292,80

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	89/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 30/03/2022

16:29:12

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

Org.	Prog.	Econ.	Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Cto	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidados	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
241	22110		241	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500,00	6.457,83	6.957,83	9.348,05	9.348,05	134,35	9.348,05	134,35	9.348,05	100,00		-2.390,22
241	22111		241	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS TPTE.	1.000,00	2.700,00	2.700,00	49.353,34	49.353,34	117,73	47.571,31	113,48	47.571,31	100,00		2.700,00
241	22199		241	OTROS SUMINISTROS.	15.000,00	40.919,17	41.919,17	15.000,00	46.353,34	117,73	47.571,31	113,48	47.571,31	100,00		-5.652,14
241	22200		241	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	500,00	6.709,69	7.209,69	2.063,95	2.063,95	29,04	2.093,95	29,04	2.063,95	100,00		5.115,74
241	22201		241	SERVICIOS POSTALES	100,00	4.950,00	5.050,00	1.607,82	1.607,82	31,84	1.607,82	31,84	1.607,82	100,00		3.442,18
241	22300		241	TRANSPORTE	500,00	6.709,69	7.209,69	2.063,95	2.063,95	29,04	2.093,95	29,04	2.063,95	100,00		5.115,74
241	22400		241	PRIMAS DE SEGUROS	500,00	6.709,69	7.209,69	2.063,95	2.063,95	29,04	2.093,95	29,04	2.063,95	100,00		5.115,74
241	22500		241	TRIBUTOS ESTATALES.	500,00	6.709,69	7.209,69	2.063,95	2.063,95	29,04	2.093,95	29,04	2.063,95	100,00		5.115,74
241	22502		241	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00	6.709,69	7.209,69	2.063,95	2.063,95	29,04	2.093,95	29,04	2.063,95	100,00		5.115,74
241	22601		241	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00	6.709,69	7.209,69	2.063,95	2.063,95	29,04	2.093,95	29,04	2.063,95	100,00		5.115,74
241	22602		241	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.000,00	6.124,95	16.124,95	21.716,22	21.716,22	134,67	18.789,23	116,52	18.675,61	99,40	113,42	-2.664,27
241	22604		241	JURIDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00	6.124,95	11.124,95	21.716,22	21.716,22	134,67	18.789,23	116,52	18.675,61	99,40	113,42	-2.664,27
241	22606		241	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00	6.124,95	7.124,95	21.716,22	21.716,22	134,67	18.789,23	116,52	18.675,61	99,40	113,42	-2.664,27
241	22696		241	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO	26.000,00	6.124,95	32.124,95	21.716,22	21.716,22	134,67	18.789,23	116,52	18.675,61	99,40	113,42	-2.664,27
241	22698		241	GASTOS DIVERSOS. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00	6.124,95	31.124,95	21.716,22	21.716,22	134,67	18.789,23	116,52	18.675,61	99,40	113,42	-2.664,27
241	22699		241	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.307,65	21.259,60	25.567,25	4.647,13	4.647,13	18,18	4.647,13	18,18	4.647,13	100,00		20.920,12
241	22700		241	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00	21.259,60	22.259,60	4.647,13	4.647,13	18,18	4.647,13	18,18	4.647,13	100,00		20.920,12
241	22701		241	SEGURIDAD.	33.779,15	33.779,15	33.779,15	621,41	621,41	1,84	562,63	1,67	562,63	100,00		33.216,52
				Suma	3.977.271,31	10.718.809,55	14.696.080,86	10.574.717,21	10.574.717,21	71,96	10.522.645,96	71,60	10.508.267,40	99,96	14.378,58	4.173.434,90

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	90/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Fecha Obtención 30/03/2022
Pág. 4

16:29:12

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Cta	Obligaciones Reconocidas	Obli/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obli	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
241	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.000,00	35.889,87	40.889,87	68.566,33	68.566,33	167,69	41.281,48	100,96	37.877,19	91,75	3.404,29	-391,61
241	22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. ACTIVIDAD DOCENTE	1.000,00	62.887,16	63.887,16	76.664,38	76.664,38	120,03	70.524,36	110,39	70.524,36	100,00		-6.637,18
241	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	58.197,18		58.197,18	8.534,96	8.534,96	14,67						58.197,18
241	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
241	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
241	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
241	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00	7.735,26	8.735,26	2.682,84	2.682,84	30,71	2.682,84	30,71	2.682,84	100,00		6.052,42
241	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	500,00		500,00									500,00
241	24000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	50.000,00		50.000,00	15.156,15	15.156,15	30,31	15.156,15	30,31	2.099,87	13,85	13.056,28	34.843,65
241	35200	INTERESES DE DEMORA	100,00		100,00									100,00
241	48100	PREMIOS, BECAS												
241	62200	PENSIONES ESTUDIO/INVEST EDIFICIOS/OT CONSTRUCCIONES. USO SERV.	781.347,76		781.347,76	12.055,00	12.055,00	1,54	12.055,00	1,54	12.055,00	100,00		769.292,76
241	62300	MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJ E. USO SERVICIO	30.000,00		30.000,00	14.965,00	14.965,00	49,88	14.965,00	49,88	14.965,00	100,00		15.035,00
241	62500	MOBILIARIO Y ENSERES, USO SERVICIOS	40.000,00		40.000,00	25.596,57	25.596,57	63,99	25.596,57	63,99	25.596,57	100,00		14.403,43
241	62600	EQUIPOS INFORMATICOS, USO SERVICIOS	30.000,00		30.000,00	7.514,59	7.514,59	25,05	7.514,59	25,05	7.514,59	100,00		22.485,41
		Suma	5.004.407,69	10.769.431,99	15.793.839,68	10.769.898,14	10.769.898,14	66,19	10.703.131,91	67,77	10.675.697,07	98,74	27.434,84	5.090.707,77

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	91/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**LM. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021**

Fecha Obtención 30/03/2022

16:29:12

Pág.

5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Cto	Obligaciones Reconocidas	Obj/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obj	Pendientes de Pago	Estado de Ejecución
241	91100	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44	100,00	31.991,44	100,00	31.991,44	100,00		
		Total Programa 241	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44	100,00	31.991,44	100,00	31.991,44	100,00		
24119	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	3.982.527,03	7.668.325,63	11.650.853,66	7.249.293,06	7.249.293,06	62,22	7.182.526,83	61,65	7.155.081,99	99,62	27.434,84	4.468.326,83
		Total Programa 24119	3.982.527,03	7.668.325,63	11.650.853,66	7.249.293,06	7.249.293,06	62,22	7.182.526,83	61,65	7.155.081,99	99,62	27.434,84	4.468.326,83
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00	22.283,29	22.283,29	0,00	22.283,29	0,00	22.283,29	100,00		-22.283,29
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
912	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.				600,00	600,00		600,00		600,00	100,00		1.000,00
		Total Programa 912	2.000,00		2.000,00	600,00	600,00	30,00	600,00	30,00	600,00	100,00		1.400,00
		Total Orgánica	5.006.407,69	10.785.431,99	15.795.839,68	10.792.781,43	10.792.781,43	68,33	10.726.015,20	67,90	10.698.590,36	99,74	27.434,84	5.069.624,46
		Suma	5.006.407,69	10.789.431,99	15.795.839,68	10.792.781,43	10.792.781,43	68,33	10.726.015,20	67,90	10.698.590,36	99,74	27.434,84	5.069.624,46

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	92/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021**

Fecha Obtención 30/03/2022 16:29:54
Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

Clasificación Área Gto	DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE GASTO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Cios	Obligaciones Reconocidas	Obli/Cios	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	5.004.407,69	10.789.431,99	15.793.839,68	10.792.181,43	10.792.181,43	68,33	10.725.415,20	67,91	10.697.980,36	99,74	27.434,84	5.068.424,48
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	2.000,00		2.000,00	600,00	600,00	30,00	600,00	30,00	600,00	100,00		1.400,00
	Suma	5.006.407,69	10.789.431,99	15.795.839,68	10.792.781,43	10.792.781,43	68,33	10.726.015,20	67,90	10.698.580,36	99,74	27.434,84	5.069.824,48

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	93/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Fecha Obtención 30/03/2022

16:27:31

Pág: 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

Clasificación Dg: Econ.	DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Deri/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
38900	REINTEGROS PAGOS INDEB EJ. ANTERIORES				62.950,37		62.950,37		62.950,37	100,00		62.950,37
39900	RECURSOS EVENTUALES				1.442,63		1.442,63		1.442,63	100,00		1.442,63
40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	3.985.679,93	565.889,02	4.551.568,95	5.335.840,67	117,23	4.737.960,21		4.737.960,21	88,80	597.860,46	784.271,72
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.				5.895.189,93	114,43	6.270.121,77	375.039,33	5.895.082,44	100,00	107,49	743.410,38
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		5.151.779,58	5.151.779,58	307.043,15	84,28	307.043,15	48.274,13	258.769,02	100,00		-48.274,13
55000	CONCESIONES, CENTRO EMPREENDEDORES	139.380,00		139.380,00	772,22	0,55	772,22		772,22	100,00		-138.607,78
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	881.347,76		881.347,76	60.583,76	6,87	60.583,76		60.583,76	100,00		-820.764,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.											
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		4.764.720,27	4.764.720,27								-4.764.720,27
	Suma	5.006.407,69	10.769.431,99	15.795.639,66	11.615.548,60	73,54	11.440.874,11	423.313,46	11.017.560,65	94,85	597.987,95	-4.180.291,08

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	94/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	95/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 I.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	96/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 30/03/2022

16:32:07

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
231	13100	715.316,46	2.184.773,75	2.900.090,21	2.809.270,61	2.809.270,61	2.809.270,61	90.819,60	
231	16000	306.564,20	936.331,61	1.242.895,81	711.334,47	711.334,47	711.334,47	531.561,34	
241	10100	57.820,03		57.820,03				57.820,03	
241	10500	656,21		656,21				656,21	
241	12000	70.797,60		70.797,60				70.797,60	
241	12001	171.407,04		171.407,04				171.407,04	
241	12005	51.369,20		51.369,20				51.369,20	
241	12009	89.955,28		89.955,28				89.955,28	
241	12100	114.442,80		114.442,80				114.442,80	
241	12101	256.590,60		256.590,60				256.590,60	
241	12300	36.014,04		36.014,04				36.014,04	
241	13100	1.022.144,64	5.381.275,47	6.383.420,11	4.649.507,61	4.649.507,61	4.649.507,61	1.733.912,50	
241	13300				695.239,00	695.239,00	695.239,00	-695.239,00	
241	13700								
241	13900	31.578,71		31.578,71				31.578,71	
241	13901	136.446,41		136.446,41				136.446,41	
241	16000	709.235,81	1.963.953,01	2.672.588,82	1.382.091,49	1.374.474,68	1.374.474,68	1.298.114,14	
241	16204	9.795,48		9.795,48	3.049,46	3.049,46	3.049,46	6.746,02	
241	16205	37.450,00		37.450,00				37.450,00	
241	16206				2.896,82	2.896,82	2.896,82	-2.896,82	
241	20300		2.339,07	2.339,07	160,93	160,93	160,93	2.178,14	
241	20600	9.000,00		9.000,00	8.759,48	6.340,31	6.340,31	2.659,69	
241	21200	8.000,00		8.000,00	3.050,59	3.050,59	3.050,59	4.949,41	
241	21300	3.000,00		3.000,00					
241	21500	1.000,00		1.000,00					
241	21600	1.000,00		1.000,00					
241	22000	10.000,00	34.214,66	44.214,66	46.885,15	47.466,53	47.466,53	-3.251,87	
241	22001	1.000,00	25.400,79	26.400,79	15.387,22	15.232,12	15.232,12	11.168,67	
		3.830.564,51	10.527.688,36	14.358.272,87	10.332.642,66	10.315.856,46	10.304.795,61	4.042.616,41	
		Suma							

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	97/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 30/03/2022 16:32:07

Pág. 2

(2021)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
241	22002	15.000,00	13.064,63	28.064,63	21.791,00	21.791,00	6.273,63	
241	22100	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	22104	1.000,00	41.007,64	42.007,64	31.887,32	31.887,32	10.120,32	
241	22105		6.029,71	6.029,71	3.400,49	3.400,49	2.629,22	
241	22106	500,00	5.307,81	5.807,81	15.070,00	13.510,00	-7.702,19	
241	22109		700,28	700,28				
241	22110	500,00	6.457,83	6.957,83	11.375,15	10.345,07	-9.644,79	
241	22111		2.700,00	2.700,00	9.348,05	9.348,05	-2.390,22	
241	22199	1.000,00	40.919,17	41.919,17	49.353,34	47.571,31	2.700,00	
241	22200	15.000,00		15.000,00			-5.652,14	
241	22201						15.000,00	
241	22300	500,00	6.709,69	7.209,69	2.093,95	2.093,95	5.115,74	
241	22400	100,00	4.950,00	5.050,00	1.607,82	1.607,82	3.442,18	
241	22500							
241	22502	500,00		500,00	154,02	154,02	345,98	
241	22601	500,00		500,00			500,00	
241	22602	10.000,00	6.124,96	16.124,96	21.716,22	18.789,23	113,42	
241	22604	5.000,00		5.000,00			5.000,00	
241	22608	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	22696	26.000,00		26.000,00			26.000,00	
241	22698	25.000,00		25.000,00			25.000,00	
241	22699	4.307,65	21.259,60	25.567,25	4.647,13	4.647,13	20.920,12	
241	22700	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	22701	33.779,15		33.779,15	621,41	562,63	33.216,52	
241	22706	5.000,00	35.989,97	40.989,97	66.566,33	41.281,48	-391,61	
241	22707	1.000,00	62.887,18	63.887,18	76.634,36	70.624,36	-6.637,18	
241	22799	58.197,18		58.197,18	8.534,96		58.197,18	
241	23010	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	23020	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	23110	1.000,00		1.000,00			1.000,00	
241	23120	1.000,00	7.735,26	8.735,26	2.682,84	2.682,84	6.052,42	
	Suma	4.040.468,49	10.789.431,99	14.829.900,48	10.662.619,39	10.681.474,80	14.378,56	4.234.047,32

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	98/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 30/03/2022

16:32:07

(2021)

Pág. 3

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
241	23301							
	OTRAS INDEMNIZACIONES, ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	500,00						500,00
241	24000	50.000,00		15.156,15	15.156,15	2.099,87	13.056,28	34.843,85
241	35200	100,00						100,00
241	48100	781.347,76						789.292,76
241	62200			12.055,00	12.055,00	12.055,00		15.035,00
241	62300	30.000,00		14.965,00	14.965,00	14.965,00		14.403,43
241	62500	40.000,00		25.596,57	25.596,57	25.596,57		14.403,43
241	62600	30.000,00		7.514,59	7.514,59	7.514,59		22.485,41
241	91100	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44		
24119	22108			22.283,29	22.283,29	22.283,29		-22.283,29
912	23000	1.000,00						1.000,00
912	23100	1.000,00						1.000,00
912	23301			600,00	600,00	600,00		-600,00
	Suma	5.006.407,89	10.786.431,99	10.792.781,43	10.726.015,20	10.698.580,36	27.434,84	5.069.824,45

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	99/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 I.2. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA DEL GASTO.

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	100/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLITICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.							
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.021.880,66	3.121.105,36	4.142.986,02	3.520.605,08	3.520.605,08		622.380,94
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.021.880,66	3.121.105,36	4.142.986,02	3.520.605,08	3.520.605,08		622.380,94
	Total Gr. Progra...	1.021.880,66	3.121.105,36	4.142.986,02	3.520.605,08	3.520.605,08		622.380,94
24	FOMENTO DEL EMPLEO.							
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.	3.962.527,03	7.668.326,63	11.650.853,66	7.249.293,06	7.155.091,99	27.434,84	4.468.326,83
	24119 FOMENTO DEL EMPLEO. COVID-19				22.283,29	22.283,29		-22.283,29
	Total Gr. Progra...	3.962.527,03	7.668.326,63	11.650.853,66	7.271.576,35	7.177.375,28	27.434,84	4.446.043,54
	Total Política	3.962.527,03	7.668.326,63	11.650.853,66	7.271.576,35	7.177.375,28	27.434,84	4.446.043,54
	Total Área de Gasto	5.004.407,69	10.788.431,99	15.793.639,68	10.792.181,43	10.697.960,36	27.434,84	5.068.424,48

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	101/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLITICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.							
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00		600,00	600,00	600,00		1.400,00
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.000,00		600,00	600,00	600,00		1.400,00
	Total Gr. Progra. ...	2.000,00		600,00	600,00	600,00		1.400,00
	Total Política	2.000,00		600,00	600,00	600,00		1.400,00
	Total Área de Gasto	2.000,00		600,00	600,00	600,00		1.400,00
	Total	5.096.407,69	10.789.431,99	10.792.781,43	10.726.015,20	10.698.590,36	27.434,84	5.069.824,48

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	102/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
I.3. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	103/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.							
101	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO							
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	57.820,03						57.820,03
	Total Concepto	57.820,03						57.820,03
109	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.							
10900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 1% (GERENTE)	656,21						656,21
	Total Concepto	656,21						656,21
	Total Artículo.	58.476,24						58.476,24
12	PERSONAL FUNCIONARIO.							
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.							
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	70.797,60						70.797,60
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	171.407,04						171.407,04
12006	TRIENIOS.	51.369,20						51.369,20
12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS.	89.955,28						89.955,28
	Total Concepto	383.529,12						383.529,12
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.							
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	114.442,80						114.442,80
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	256.590,60						256.590,60
	Total Concepto	371.033,40						371.033,40
123	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO							
12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	36.014,04						36.014,04
	Total Concepto	36.014,04						36.014,04
	Total Artículo.	790.576,56						790.576,56

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	104/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

(2021)

Fecha Obtención

30/03/2022

16:32:40

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
13	PERSONAL LABORAL.							
131	LABORAL TEMPORAL							
13100	RETRIB. CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.717.461,10	7.566.049,22	7.458.778,22	7.458.778,22	7.458.778,22		1.824.732,10
	Total Concepto	1.717.461,10	7.566.049,22	7.458.778,22	7.458.778,22	7.458.778,22		1.824.732,10
133	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS							
13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS			695.239,00	695.862,30	695.862,30	8.892,81	-695.862,30
	Total Concepto			695.239,00	695.862,30	695.862,30	8.892,81	-695.862,30
137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.							
13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE							
	Total Concepto							
139	INCREMENTO RETRIB. 1% (PERSONAL LABORAL)	31.578,71		31.578,71				31.578,71
13900	INCREMENTO RETRIB. 1% (PERSONAL LABORAL)	136.446,41		136.446,41				136.446,41
13901	PREVISION RPT	168.025,12		168.025,12				168.025,12
	Total Concepto	1.885.486,22	7.566.049,22	8.154.017,22	8.148.640,52	8.139.747,71	8.892,81	1.302.894,92
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.							
160	CUOTAS SOCIALES.							
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.015.800,01	2.899.684,62	2.093.425,96	2.085.809,15	2.085.809,15		1.829.675,48
	Total Concepto	1.015.800,01	2.899.684,62	2.093.425,96	2.085.809,15	2.085.809,15		1.829.675,48
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.							
16204	ACCIÓN SOCIAL.	9.795,48		3.049,46	3.049,46	3.049,46		6.746,02
16205	SEGUROS.	37.450,00		37.450,00				37.450,00
16206	AYUDAS ESCOLARES			2.696,82	2.696,82	2.696,82		-2.696,82

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	105/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2021)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Concepto	47.245,48		5.946,28	5.946,28	5.946,28		41.299,20
	Total Artículo.	1.063.045,48	2.889.684,62	2.099.372,24	2.091.755,43	2.091.755,43		1.870.974,68
	Total Capítulo	3.797.584,51	10.465.733,84	10.253.389,46	10.240.356,95	10.231.503,14	6.892,81	4.022.922,40

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	106/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.							
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		2.339,07	2.339,07	160,93	160,93		2.178,14
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.339,07	2.339,07	160,93	160,93		2.178,14
	Total Concepto							
206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	9.000,00		9.000,00	6.340,31	6.340,31		2.659,69
20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00		9.000,00	6.340,31	6.340,31		2.659,69
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	6.340,31	6.340,31		2.659,69
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.		2.339,07	11.339,07	6.501,24	6.501,24		4.837,83
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00	3.050,59	3.050,59		4.949,41
	Total Concepto	8.000,00		8.000,00	3.050,59	3.050,59		4.949,41
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.							
21300	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT.	3.000,00		3.000,00	3.010,03	2.531,74	478,29	-10,03
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	3.010,03	2.531,74	478,29	-10,03
215	MOBILIARIO.							
21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00				1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.							
21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00				1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	107/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Artículo.	13.000,00		6.060,62	6.060,62	5.562,33	476,29	6.839,38
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.							
	Z20 MATERIAL DE OFICINA.							
	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	10.000,00	34.214,66	48.085,15	47.466,53	47.310,72	155,81	-3.251,87
	22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00	25.400,79	15.387,22	15.232,12	13.898,16	1.333,94	11.166,67
	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	15.000,00	13.064,63	21.791,00	21.791,00	21.791,00		6.273,63
	Total Concepto	25.000,00	72.680,08	86.063,37	84.489,65	82.999,90	1.489,75	14.190,43
221	SUMINISTROS.							
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.000,00						1.000,00
	22104 VESTUARIO.	1.000,00	41.007,64	32.329,44	31.667,32	31.887,32		10.120,32
	22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS.		6.029,71	3.400,49	3.400,49	3.400,49		2.629,22
	22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	500,00	5.307,81	37.353,29	35.793,29	35.793,29		-29.985,48
	22109 ÚTILES Y HERRAMIENTAS		700,28	11.375,15	10.345,07	10.345,07		-9.644,79
	22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500,00	6.457,83	9.348,05	9.348,05	9.348,05		-2.390,22
	22111 SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPE.	1.000,00	2.700,00	49.353,34	47.571,31	47.571,31		2.700,00
	22199 OTROS SUMINISTROS.	4.000,00	103.122,44	143.159,76	138.345,53	138.345,53		-31.223,09
	Total Concepto	15.000,00	15.000,00					15.000,00
222	COMUNICACIONES.							
	22200 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	15.000,00						15.000,00
	22201 POSTALES.	15.000,00						15.000,00
	Total Concepto	30.000,00						
223	TRANSPORTES.							
	22300 TRANSPORTE	500,00	6.709,69	2.093,95	2.093,95	2.093,95		5.115,74
	Total Concepto	500,00	6.709,69	2.093,95	2.093,95	2.093,95		5.115,74

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	108/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
224	PRIMAS DE SEGUROS.	100,00	4.950,00	1.607,82	1.607,82	1.607,82		3.442,18
22400	PRIMAS DE SEGUROS	100,00	4.950,00	1.607,82	1.607,82	1.607,82		3.442,18
	Total Concepto							
225	TRIBUTOS.							
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	500,00		154,02	154,02	154,02		345,98
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00		154,02	154,02	154,02		345,98
	Total Concepto							
226	GASTOS DIVERSOS.							
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00		500,00				500,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.000,00	6.124,96	21.716,22	18.789,23	18.675,81	113,42	-2.664,27
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00		5.000,00				5.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
22696	GASTOS DIVERSOS, INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO	26.000,00		26.000,00				26.000,00
22698	GASTOS DIVERSOS, SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00		25.000,00				25.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.307,65	21.256,60	4.647,13	4.647,13	4.647,13		20.920,12
	Total Concepto	71.807,65	27.384,56	26.363,35	23.436,36	23.322,94	113,42	75.755,85
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.							
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
22701	SEGURIDAD.	33.779,15		621,41	562,63	562,63		33.216,52
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.000,00	35.866,67	68.566,33	41.281,48	37.877,19	3.404,29	-391,61
22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. ACTIVIDAD DOCENTE	1.000,00	62.887,18	75.684,38	70.524,36	70.524,36		-6.637,18
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	58.197,18		8.534,96				58.197,18
	Total Concepto	98.976,33	98.777,05	154.407,08	112.368,47	106.964,18	3.404,29	85.384,91

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	109/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención

30/03/2022

16:32:40

(2021)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
23	Total Artículo.	216.883,98	313.623,82	413.849,35	362.495,80	357.488,34	5.007,46	168.012,00
	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.							
230	DIETAS.							
23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00				3.000,00
231	LOCOMOCIÓN.							
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00	7.735,26	8.735,26	2.682,84	2.682,84	2.682,84	6.052,42
	Total Concepto	3.000,00	7.735,26	10.735,26	2.682,84	2.682,84		8.062,42
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.							
23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.			600,00	600,00	600,00		-600,00
	Total Concepto			600,00	600,00	600,00		-600,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES.	6.000,00	7.735,26	13.735,26	3.282,84	3.282,84		10.452,42
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN.							
24000	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	500,00		500,00				500,00
	Total Concepto	500,00		500,00				500,00
	Total Artículo.	500,00		500,00				500,00
	Total Capítulo	245.383,96	323.688,15	432.113,22	378.340,50	372.854,75	5.465,75	190.741,63

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	110/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.							
	352 INTERESES DE DEMORA.	50.000,00		15.156,15	15.156,15	2.099,87	13.056,28	34.843,85
	35200 INTERESES DE DEMORA	50.000,00		15.156,15	15.156,15	2.099,87	13.056,28	34.843,85
	Total Concepto	50.000,00		15.156,15	15.156,15	2.099,87	13.056,28	34.843,85
	Total Artículo.	50.000,00		15.156,15	15.156,15	2.099,87	13.056,28	34.843,85
	Total Capítulo	50.000,00		15.156,15	15.156,15	2.099,87	13.056,28	34.843,85

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	111/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	DEFINITIVAS					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.							
	481							
	48100 PREMIOS, BECAS, PENSIONES ESTUDIO/INVEST	100,00			100,00			100,00
	Total Concepto	100,00			100,00			100,00
	Total Artículo.	100,00			100,00			100,00
	Total Capítulo	100,00			100,00			100,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	112/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.							
	622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
	62200 EDIFICIOS/OT CONSTRUCCIONES. USO SERV.	781.347,76		12.055,00	12.055,00	12.055,00		769.292,76
	Total Concepto	781.347,76		12.055,00	12.055,00	12.055,00		769.292,76
	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.							
	62300 MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJE. USO SERVICIO	30.000,00		14.965,00	14.965,00	14.965,00		15.035,00
	Total Concepto	30.000,00		14.965,00	14.965,00	14.965,00		15.035,00
	625 MOBILIARIO.							
	62500 MOBILIARIO Y ENSERES. USO SERVICIOS	40.000,00		25.596,57	25.596,57	25.596,57		14.403,43
	Total Concepto	40.000,00		25.596,57	25.596,57	25.596,57		14.403,43
	626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.							
	62600 EQUIPOS INFORMATICOS, USO SERVICIOS	30.000,00		7.514,59	7.514,59	7.514,59		22.485,41
	Total Concepto	30.000,00		7.514,59	7.514,59	7.514,59		22.485,41
	Total Artículo.	881.347,76		60.131,16	60.131,16	60.131,16		821.216,60
	Total Capítulo	881.347,76		60.131,16	60.131,16	60.131,16		821.216,60

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	113/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.							
911	AMORT DE PRÉSTAMOS A LUP DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44		
91100	AMORT DE PRÉSTAMOS A LUP DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44		
	Total Concepto	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44		
	Total Artículo.	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44		
	Total Capítulo	31.991,44		31.991,44	31.991,44	31.991,44		
	Total	5.006.407,69	10.799.431,99	10.792.781,43	10.726.015,20	10.698.580,36	27.434,84	5.069.824,48

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	114/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
I.4. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	115/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2021)

Pág.

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPITULO

ÁREA DE GASTO POLITICA GRUPO PROG.	CAPITULO									TOTAL	
	1	2	3	4	6	7	8	9			
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.											
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL											
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	3.520.605,08										3.520.605,08
Total Política	3.520.605,08										3.520.605,08
24 FOMENTO DEL EMPLEO.											
241 FOMENTO DEL EMPLEO.	6.719.790,87	377.740,50	15.156,15		60.131,16					31.991,44	7.204.810,12
Total Política	6.719.790,87	377.740,50	15.156,15		60.131,16					31.991,44	7.204.810,12
Total Área de Gasto	10.240.395,95	377.740,50	15.156,15		60.131,16					31.991,44	10.725.415,20
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.											
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		600,00									600,00
912 ORGANOS DE GOBIERNO.		600,00									600,00
Total Política		600,00									600,00
Total Área de Gasto		600,00									600,00
Total	10.240.395,95	378.340,50	15.156,15		60.131,16					31.991,44	10.726.015,20

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	116/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1				3.520.605,08
		13			2.809.270,61
			131		2.809.270,61
				13100	2.809.270,61
					711.334,47
			160		711.334,47
				16000	711.334,47
TOTAL PROGRAMA 231					3.520.605,08
241 FOMENTO DEL EMPLEO.	1				6.719.790,87
		13			5.339.369,91
			131		4.649.507,61
				13100	4.649.507,61
			133		689.862,30
				13300	689.862,30
					1.380.420,96
			160		1.374.474,68
				16000	1.374.474,68
			162		5.946,28
			16204	3.049,46	
			16206	2.896,82	
	2				355.457,21

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	117/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		20			6.501,24
			203		160,93
				20300	160,93
			206		6.340,31
				20600	6.340,31
		21			6.060,62
			212		3.050,59
				21200	3.050,59
			213		3.010,03
				21300	3.010,03
		22			340.212,51
			220		84.489,65
				22000	47.466,53
				22001	15.232,12
				22002	21.791,00
			221		116.062,24
				22104	31.887,32
				22105	3.400,49
				22106	13.510,00
				22109	10.345,07
				22110	9.348,05
				22199	47.571,31

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	118/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			223		2.093,95
				22300	2.093,95
			224		1.607,82
				22400	1.607,82
			225		154,02
				22502	154,02
			226		23.436,36
				22602	18.789,23
				22699	4.647,13
			227		112.368,47
				22701	562,63
				22706	41.281,48
				22707	70.524,36
		23			2.682,84
			231		2.682,84
				23120	2.682,84
	3				15.156,15
		35			15.156,15
			352		15.156,15
				35200	15.156,15
	6				60.131,16
		62			60.131,16

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	119/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			622		12.055,00
				62200	12.055,00
			623		14.965,00
				62300	14.965,00
			625		25.596,57
				62500	25.596,57
			626		7.514,59
				62600	7.514,59
	9				31.991,44
		91			31.991,44
			911		31.991,44
				91100	31.991,44
					7.182.526,83
	TOTAL PROGRAMA 241				
2411 FOMENTO DEL EMPLEO.	2				22.283,29
		22			22.283,29
			221		22.283,29
				22106	22.283,29
					22.283,29
	TOTAL PROGRAMA 2411				
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2				600,00
		23			600,00
				233	600,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	120/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				23301	600,00
TOTAL PROGRAMA 912					600,00
TOTAL GENERAL					10.726.015,20

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	121/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	122/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 II. 1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	123/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 16:30:43 30/03/2022
 Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 (2021)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
39900	REINTEGROS PAGOS INDEB EJ. ANTERIORES			62.950,37			62.950,37	62.950,37		62.950,37
39900	RECURSOS EVENTUALES			1.442,63			1.442,63	1.442,63		1.442,63
40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	3.985.679,93	565.889,02	5.335.840,67			5.335.840,67	4.737.960,21	597.880,46	784.271,72
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.		5.151.779,55	6.270.229,26	375.039,33		5.895.189,93	5.895.082,44	107,49	743.410,38
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		307.043,15	307.043,15	48.274,13		258.769,02	258.769,02		-48.274,13
55000	CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	139.390,00		139.390,00			139.390,00	772,22		-138.607,78
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	881.347,78		881.347,78			881.347,78	60.583,76		-820.764,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.									
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA.		4.764.720,27	4.764.720,27						-4.764.720,27
	Suma	5.006.407,69	10.789.431,99	15.795.839,68	423.313,46		11.615.548,60	11.017.560,65	597.987,95	-4.180.291,08

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	124/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
II. 2. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS
INGRESOS**

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	125/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2021)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.									
	389 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.									
	38900 REINTEGROS PAGOS INDEB EJ. ANTERIORES			62.950,37			62.950,37	62.950,37		62.950,37
	Total Concepto			62.950,37			62.950,37	62.950,37		62.950,37
	Total Artículo.			62.950,37			62.950,37	62.950,37		62.950,37
39	OTROS INGRESOS.									
	399 OTROS INGRESOS DIVERSOS.									
	39900 RECURSOS EVENTUALES			1.442,63			1.442,63	1.442,63		1.442,63
	Total Concepto			1.442,63			1,442,63	1,442,63		1,442,63
	Total Artículo.			1,442,63			1,442,63	1,442,63		1,442,63
	Total Capítulo			64,393,00			64,393,00	64,393,00		64,393,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	126/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2021)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.									
400	De la Administración General de la Entidad Local	3.985.679,93	565.889,02	4.551.568,95	5.335.840,67		5.335.840,67	4.737.960,21	597.880,46	764.271,72
40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	3.985.679,93	565.889,02	4.551.568,95	5.335.840,67		5.335.840,67	4.737.960,21	597.880,46	764.271,72
	Total Concepto	3.985.679,93	565.889,02	4.551.568,95	5.335.840,67		5.335.840,67	4.737.960,21	597.880,46	764.271,72
	Total Artículo.									
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
451	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS C.A.									
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.		5.151.779,55	5.151.779,55	6.270.229,26	375.039,33	5.895.189,93	5.895.082,44	107,49	743.410,38
	Total Concepto		5.151.779,55	5.151.779,55	6.270.229,26	375.039,33	5.895.189,93	5.895.082,44	107,49	743.410,38
	Total Artículo.		5.151.779,55	5.151.779,55	6.270.229,26	375.039,33	5.895.189,93	5.895.082,44	107,49	743.410,38
46	DE ENTIDADES LOCALES.									
461	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.									
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		307.043,15	307.043,15	307.043,15	48.274,13	258.769,02	258.769,02		-48.274,13
	Total Concepto		307.043,15	307.043,15	307.043,15	48.274,13	258.769,02	258.769,02		-48.274,13
	Total Artículo.		307.043,15	307.043,15	307.043,15	48.274,13	258.769,02	258.769,02		-48.274,13
	Total Capítulo	3.985.679,93	6.024.711,72	10.010.391,65	11.913.113,08	423.313,46	11.489.799,62	10.891.811,67	597.887,95	1.479.407,97

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	127/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2021)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.									
	550 DE CONCESIONES ADMITIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA									
	55000 CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	139.380,00		772,22			772,22	772,22		-138.607,78
	Total Concepto	139.380,00		772,22			772,22	772,22		-138.607,78
	Total Artículo.	139.380,00		772,22			772,22	772,22		-138.607,78
	Total Capítulo	139.380,00		772,22			772,22	772,22		-138.607,78

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	128/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2021)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
700	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	881.347,76		60.583,76			60.583,76	60.583,76		-820.764,00
	Total Concepto	881.347,76		60.583,76			60.583,76	60.583,76		-820.764,00
	Total Artículo.	881.347,76		60.583,76			60.583,76	60.583,76		-820.764,00
	Total Capítulo	881.347,76		60.583,76			60.583,76	60.583,76		-820.764,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	129/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
87	REMANENTE DE TESORERIA									
870	REMANENTE DE TESORERIA.									
87000	PARA GASTOS GENERALES.		4.764.720,27							-4.764.720,27
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA.		4.764.720,27							-4.764.720,27
	Total Concepto		4.764.720,27							-4.764.720,27
	Total Articulo.		4.764.720,27							-4.764.720,27
	Total Capitulo		4.764.720,27							-4.764.720,27
	Total	5.006.407,69	10.799.431,99	15.795.839,68	12.038.862,06	423.313,46	11.615.548,60	11.017.560,85	597.987,95	-4.180.291,08

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	130/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	131/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	EJERCICIO 2021
a. Operaciones corrientes	11.554.984,84	10.633.892,60			921.072,24
b. Operaciones de capital	60.583,76	60.131,16			452,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.615.548,60	10.694.023,76			921.524,84
c) Activos financieros					
d) Pasivos financieros		31.991,44			-31.991,44
2. Total operaciones financieras (c+d)		31.991,44			-31.991,44
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.615.548,60	10.726.015,20			889.533,40
AJUSTES					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.544.876,53		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.699.299,21		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.845.577,32		
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					2.735.110,72

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	132/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IV. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	133/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2021

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		4.863.470,55	1.209.754,74
430	+ del Presupuesto corriente	597.967,95		
431	+ de Presupuestos cerrados	37.785,51		37.785,51
257.258.270,275.440.442.	+ de Operaciones no presupuestarias			
449.456.470.471.472.537.				
538.550.565.566				
400	3. Obligaciones pendientes de pago		233.407,33	344.925,07
401	+ del Presupuesto corriente	27.434,84		70.463,38
165.166.180.185.410.414.	+ de Presupuestos cerrados	295,20		2.869,80
419.453.456.475.476.477.	+ de Operaciones no presupuestarias	205.677,29		271.591,89
502.515.516.521.550.560.				
561				
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación		-3.450.302,76	20.810,74
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.497.669,45		75,36
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	47.366,70		20.886,10
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.815.533,92	923.425,92
2961,2962,2981,2982,49	II. Saldos de dudoso cobro		37.785,51	37.785,51
00,4901,4902,4903,5961				
,5962,5981,5982	III. Exceso de financiación afectada		1.723.612,09	3.792.711,42
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		54.136,32	-2.907.071,01

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	134/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V. SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITOS

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	135/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V.1. SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITOS POR AÑOS

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	136/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2021

Comprometidos:	66.766,23
Autorizados:	
Retenidos:	536.349,30
Disponibles:	3.780.549,81
No Disponibles:	686.159,14
No Comprometidos:	5.003.058,25
TOTALES	5.069.824,48

Ejercicio 2020

Comprometidos:	243.567,08
Autorizados:	
Retenidos:	1.577.668,44
Disponibles:	5.784.204,48
No Disponibles:	176.114,67
No Comprometidos:	7.537.987,59
TOTALES	7.781.554,67

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	137/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2019

Comprometidos:	229.816,15
Autorizados:	
Retenidos:	637.054,00
Disponibles:	4.509.937,95
No Disponibles:	
No Comprometidos:	5.146.991,95
TOTALES	5.376.808,10

Ejercicio 2018

Comprometidos:	183.557,85
Autorizados:	
Retenidos:	586.885,13
Disponibles:	2.144.890,10
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.731.775,23
TOTALES	2.915.333,08

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	138/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2017

Comprometidos:	96.671,81
Autorizados:	
Retenidos:	237.989,88
Disponibles:	3.038.451,21
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.276.441,09
TOTALES	3.373.112,90

Ejercicio 2016

Comprometidos:	28.118,50
Autorizados:	
Retenidos:	363.556,02
Disponibles:	2.535.850,81
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.899.406,83
TOTALES	2.927.525,33

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	139/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2015

Comprometidos:	94.819,66
Autorizados:	
Retenidos:	242.493,03
Disponibles:	367.933,29
No Disponibles:	
No Comprometidos:	610.426,32
TOTALES	705.245,98

Ejercicio 2014

Comprometidos:	238.235,61
Autorizados:	
Retenidos:	451.898,05
Disponibles:	617.308,59
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.069.206,64
TOTALES	1.307.442,25

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	140/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2013

Comprometidos:	115.128,13
Autorizados:	
Retenidos:	129.947,75
Disponibles:	538.584,46
No Disponibles:	
No Comprometidos:	668.532,21
TOTALES	783.660,34

Ejercicio 2012

Comprometidos:	73.795,86
Autorizados:	
Retenidos:	104.402,55
Disponibles:	905.054,99
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.009.457,54
TOTALES	1.083.253,40

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	141/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2011

Comprometidos:	134.746,28
Autorizados:	
Retenidos:	54.776,16
Disponibles:	2.232.093,89
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.286.870,05
TOTALES	2.421.616,33

Ejercicio 2010

Comprometidos:	219.530,47
Autorizados:	
Retenidos:	283.956,56
Disponibles:	5.567.143,14
No Disponibles:	
No Comprometidos:	5.851.099,70
TOTALES	6.070.630,17

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	142/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2009

Comprometidos:	137.951,39
Autorizados:	
Retenidos:	50.490,51
Disponibles:	1.990.190,94
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.040.681,45
TOTALES	2.178.632,84

Ejercicio 2008

Comprometidos:	252.272,85
Autorizados:	
Retenidos:	81.243,38
Disponibles:	3.352.783,22
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.434.026,60
TOTALES	3.686.299,45

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	143/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2007

Comprometidos:	530.337,55
Autorizados:	
Retenidos:	16.359,21
Disponibles:	3.160.711,52
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.177.070,73
TOTALES	3.707.408,28

Ejercicio 2006

Comprometidos:	150.265,63
Autorizados:	
Retenidos:	517.666,60
Disponibles:	1.640.817,15
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.158.483,75
TOTALES	2.308.749,38

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	144/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2005

Comprometidos:	638.196,74
Autorizados:	
Retenidos:	289.947,05
Disponibles:	1.243.204,26
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.533.151,31
TOTALES	2.171.348,05

Ejercicio 2004

Comprometidos:	1.135.549,97
Autorizados:	
Retenidos:	868.028,47
Disponibles:	883.063,48
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.751.091,95
TOTALES	2.886.641,92

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	145/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2003

Comprometidos:	1.261.182,75
Autorizados:	
Retenidos:	122.795,91
Disponibles:	239.584,35
No Disponibles:	
No Comprometidos:	362.380,26
TOTALES	1.623.563,01

Ejercicio 2002

Comprometidos:	171.701,17
Autorizados:	
Retenidos:	1.610.328,26
Disponibles:	1.635.045,62
No Disponibles:	
No Comprometidos:	3.245.373,88
TOTALES	3.417.075,05

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	146/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V.2. SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITOS POR APLICACIONES DEL EJERCICIO 2021

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	147/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 04/04/2022 14:39:34
Pág. 1

Ejercicio: 2021

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		SALDOS					
Org.	Prog. Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
231	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	90.744,37	75,23			
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL	259.090,96	272.470,38			
241	10100	RETRIBUCIONES BASICAS.	42.175,09	15.644,94			
241	10900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,25%. (GERENTE)	656,21				
241	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	70.797,60				
241	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	171.407,04				
241	12006	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	51.369,20				
241	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	89.955,28				
241	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	114.442,80				
241	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO.	256.590,60				
241	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	36.014,04				
241	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	1.167.026,85	996,63			
241	13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS	-733.532,04	38.293,04			5.376,70
241	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE	-3.203,76	3.203,76			
241	13900	INCREMENTO RETRIB. 0,25% (PERSONAL LABORAL)	31.578,71				
241	13901	PREVISION RPT	16.176,29				
241	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.148.641,79	141.855,54			7.616,81
Suma y sigue:			2.809.931,03	472.539,52			12.993,51

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	148/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS				
Org.	Prog. Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
241	16204	ACCIÓN SOCIAL.	4.490,72	2.255,30			
241	16205	SEGUROS.	37.450,00				
241	16206	AYUDAS ESCOLARES	-5.000,32	2.103,50			
241	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.134,44	1.043,70			
241	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	240,52				2.419,17
241	21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.949,41				
241	21300	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT.	-3.654,72	3.644,69			
241	21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00				
241	21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00				
241	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	-13.095,61	8.425,12			1.418,62
241	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	6.368,67	4.644,90			155,10
241	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	4.273,63	2.000,00			
241	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.000,00				
241	22104	VESTUARIO.	6.802,28	2.875,92			442,12
241	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	2.629,22				
241	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	-9.262,19				1.560,00
Suma y sigue:			2.850.257,08	499.532,65			18.988,52

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	149/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio: 2021

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		SALDOS						
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
241	241	22109	UTILES Y HERRAMIENTAS	-10.674,87				1.030,08
241	241	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	-2.895,57	505,35			
241	241	22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	2.700,00				
241	241	22199	OTROS SUMINISTROS.	-13.334,16	5.899,99			1.782,03
241	241	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	15.000,00				
241	241	22300	TRANSPORTE	5.115,74				
241	241	22400	PRIMAS DE SEGUROS	3.442,18				
241	241	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	345,98				
241	241	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00				
241	241	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	-7.120,57	1.529,31			2.926,99
241	241	22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS.	4.807,40	192,60			
241	241	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00				
241	241	22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO	26.000,00				
241	241	22698	GASTOS DIVERSOS.SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00				
241	241	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	20.920,12				
241	241	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00				
241	241	22701	SEGURIDAD.	32.032,48	1.125,26			58,78
Suma y sigue:				2.954.095,81	508.785,16			24.786,40

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	150/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 04/04/2022 14:39:34
Pág. 4

Ejercicio: 2021

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS				
Org.	Prog. Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
241	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	-30.870,56	3.194,10			27.284,85
241	22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. ACTIVIDAD DOCENTE	-13.797,20	1.000,00			6.160,02
241	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	31.465,04	18.197,18			8.534,96
241	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00				
241	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00				
241	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00				
241	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.757,35	295,07			
241	24000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	500,00				
241	35200	INTERESES DE DEMORA	33.414,66	1.429,19			
241	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES ESTUDIO/INVEST	100,00				
241	62200	EDIFICIOS/OT CONSTRUCCIONES, USO SERV.	766.296,76	2.996,00			
241	62300	MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJE, USO SERVICIO	14.582,40	452,60			
241	62500	MOBILIARIO Y ENSERES, USO SERVICIOS	14.403,43				
241	62600	EQUIPOS INFORMATICOS, USO SERVICIOS	22.485,41				
24119	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	-22.283,29				
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00				
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00				
Suma y sigue:			3.781.149,81	536.349,30			66.766,23

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	151/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.M. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION

Fecha Obtención 04/04/2022 14:39:34
 Pág. 5

Ejercicio: 2021

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS				
Org.	Prog. Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
912	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	-600.00				
Suma Total			3.780.549,81	536.349,30			66.766,23

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	152/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VI. OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	153/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acreedores por operaciones devengadas.

EJERCICIO 2021

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
1200	126.926,70	Resultados de ejercicios anteriores.
2140	452,60	Inmovilizaciones materiales.Maquinaría y utillaje.
6210	1.043,70	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.
6220	1.948,84	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.
6230	24.806,01	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.
6240	523,37	Servicios exteriores.Transportes.
6270	3.230,94	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
6280	4.759,64	Servicios exteriores.Suministros.
6290	52.184,44	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.
TOTAL	215.876,24	

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	154/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.	4.055.369,96	8.570.228,77	12.625.598,73	38.975,46	38.975,46	992.948,02	38.975,46	83,80	38.975,46
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	69.690,00		69.690,00	9.770.735,85	10.763.600,07		9.770.652,05		-2.854.862,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	811.657,73		811.657,73	17.986,30	17.986,30		17.986,30		-51.703,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.									-811.657,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		802.772,69	802.772,69						-802.772,69
	Suma Total Ingresos.	4.936.717,69	9.373.001,46	14.309.719,15	9.827.697,61	10.820.561,83	992.948,02	9.827.613,81	83,80	-4.482.021,54

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.797.584,51	9.006.780,10	12.804.364,61	7.255.024,76	7.255.024,76		7.255.024,76		5.549.339,85
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	245.383,98	366.221,36	611.605,34	393.027,19	378.692,46		378.692,46	14.334,73	218.578,15
3	GASTOS FINANCIEROS.	50.000,00		50.000,00	35.900,68	35.900,68		35.900,68		14.099,32
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	100,00		100,00						100,00
6	INVERSIONES REALES.	811.657,73		811.657,73	4.684,47	4.684,47		4.684,47		806.973,26
9	PASIVOS FINANCIEROS.	31.991,47		31.991,47	31.991,44	31.991,44		31.991,44		0,03
	Suma Total Gastos.	4.936.717,69	9.373.001,46	14.309.719,15	7.720.628,54	7.706.293,81		7.706.293,81	14.334,73	6.589.090,61

	Diferencia...		2.107.069,07	3.114.268,02	992.948,02	2.121.320,00	-14.250,93	2.107.069,07
--	----------------------	--	--------------	--------------	------------	--------------	------------	--------------

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	155/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2022 A 14/11/2022

Económ.	Descripción	Previsiones Totales 31 Dic.	Derechos Rec. Netos 31 Dic.
38900	REINTEGROS PAGOS INDEBEJ. ANTERIORES	0,00	38.975,46
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00
40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	4.055.369,96	2.193.455,10
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.	8.570.228,77	7.577.280,75
46101	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	0,00	1.051,13
55000	CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	69.690,00	16.935,17
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	811.657,73	0,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.	7.210,10	0,00
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	795.562,59	0,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	156/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (DESGLOSADO) EJERCICIO 2022 A 14/11/2022

Económ.	Descripción	Prev. a Fecha Ej. Anterior	Prev. a 31 Dic. Ej. Anterior	Prev. a Fecha	Previsión Prev. Totales	Porcentaje Aplic. Prev.	Derechos a Fecha Ej. Anterior	Derechos 31 Dic. Ej. Anterior	Derechos a Fecha	Previsión Derechos	Porcentaje Aplic. Derechos	Porc. Derechos/Prev. ev. a Fecha Ej. Ant.	Porc. Derechos/Prev. Actual	Porc. Derechos/Prev. ev. a Fecha Ej. Actual	Porc. Derechos/Prev.	Diferencias Absolutas Derechos	Variación en % entre Derechos a Fecha
38900	REINTEGROS PAGOS INDEB EJ. ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	100	62.950,37	62.950,37	38.975,46	38.975,46	100	100,00	100,00	100,00	100,00	23.974,91	-61,51
39900	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	100	1.442,63	1.442,63	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	1.442,63	0,00
40000	TRANSF. CTES. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L.P.G.C.	4.551.568,95	4.551.568,95	4.055.369,96	4.055.369,96	100	5.335.840,67	5.335.840,67	2.193.455,10	2.193.455,10	100	117,23	54,09	117,23	54,09	3.142.385,57	-143,26
45101	TRANSFERENCIAS CTES. DEL S.C.E.	5.151.779,55	5.151.779,55	8.570.228,77	8.570.228,77	100	5.895.189,93	5.895.189,93	7.577.280,75	7.577.280,75	100	114,43	88,41	114,43	88,41	1.682.090,82	22,20
46101	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	307.043,15	307.043,15	0,00	0,00	100	258.769,02	258.769,02	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	258.769,02	0,00
52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	1.051,13	1.051,13	100	100,00	100,00	100,00	100,00	1.051,13	100,00
55000	CONCESIONES. CENTRO EMPRENDEDORES	139.380,00	139.380,00	69.690,00	69.690,00	100	772,22	772,22	16.935,17	16.935,17	100	0,55	24,30	0,55	24,30	16.162,95	95,44
70000	TRANSF. DE CAPITAL DEL EXCMO. AYTO. DE L.P.G.C.	881.347,76	881.347,76	811.657,73	811.657,73	100	60.583,76	60.583,76	0,00	0,00	100	6,87	0,00	6,87	0,00	60.583,76	0,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.	0,00	0,00	7.210,10	7.210,10	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	4.764.720,27	4.764.720,27	795.562,59	795.562,59	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	157/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022 A 14/11/2022

Prog.	Económ.	Descripción	Créditos Totales 31 Dic.	Obligac. Reconocidas 31 Dic.
231	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	3.235.545,45	2.562.685,93
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.468.244,68	761.842,57
241	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	59.507,22	0,00
241	10900	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,25%. (GERENTE)	0,00	0,00
241	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	74.320,80	0,00
241	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	179.938,08	0,00
241	12006	TRINIOS PERSONAL FUNCIONARIO	45.438,84	0,00
241	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	99.809,72	0,00
241	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	120.138,12	0,00
241	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	269.485,80	0,00
241	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	37.809,96	0,00
241	13100	RETRIB.CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	4.849.057,68	2.666.613,97
241	13300	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS	618.313,67	618.313,67
241	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PE	0,00	0,00
241	13900	INCREMENTO RETRIB. 0,25% (PERSONAL LABORAL)	0,00	0,00
241	13901	PREVISION RPT	88.906,27	0,00
241	16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.228.916,51	645.568,62
241	16204	ACCIÓN SOCIAL.	9.795,48	0,00
241	16205	SEGUROS.	37.450,00	0,00
241	16206	AYUDAS ESCOLARES	0,00	0,00
241	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.800,00	3.539,15
241	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00	0,00
241	21200	REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	1.652,51
241	21300	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA INST.TECNICAS Y UT.	3.000,00	959,74
241	21396	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	0,00	0,00
241	21500	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	0,00
241	21600	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	0,00
241	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	52.202,08	52.202,08
241	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	34.103,35	11.273,55
241	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	20.005,82	20.005,82
241	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.000,00	0,00
241	22104	VESTUARIO.	62.448,08	62.448,08

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	158/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022 A 14/11/2022

241	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	7.285,31	7.285,31
241	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	15.950,00	11.005,64
241	22109	UTILES Y HERRAMIENTAS	0,00	0,00
241	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.468,20	3.468,20
241	22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	19.234,00	0,00
241	22199	OTROS SUMINISTROS.	63.600,65	32.834,51
241	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	15.000,00	0,00
241	22201	SERVICIOS POSTALES	0,00	0,00
241	22296	TELECOMUNICACIONES. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO..	0,00	0,00
241	22300	TRANSPORTE	8.850,00	7.583,89
241	22400	PRIMAS DE SEGUROS	4.050,00	2.654,45
241	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	0,00	0,00
241	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00	152,10
241	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00	0,00
241	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	40.165,25	40.165,25
241	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00	192,60
241	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00	0,00
241	22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE OFICIO	26.000,00	0,00
241	22698	GASTOS DIVERSOS.SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	25.000,00	0,00
241	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	27.759,65	1.236,59
241	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00	0,00
241	22701	SEGURIDAD.	33.779,15	1.125,26
241	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	27.210,30	27.210,30
241	22707	TRABAJO REALIZADOS OTRAS EMP. ACTIVIDAD DOCENTE	90.009,17	90.009,17
241	22796	TRABAJO REALIZ.OTRAS EMPR.Y PROFES. INDEM.REVISION OFICIO	0,00	0,00
241	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	58.197,18	12.802,41
241	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00	0,00
241	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00	0,00
241	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00	0,00
241	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	10.200,00	2.170,58
241	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	0,00	0,00
241	24000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	500,00	0,00
241	35200	INTERESES DE DEMORA	50.000,00	35.900,68

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	159/178
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022 A 14/11/2022

241	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES ESTUDIO/INVEST	100,00	0,00
241	62200	EDIFICIOS/OT CONSTRUCCIONES, USO SERV.	781.347,76	2.140,00
241	62300	MAQUINARIA/INSTAL/UTILLAJE, USO SERVICIO	10.309,97	723,33
241	62500	MOBILIARIO Y ENSERES, USO SERVICIOS	10.000,00	1.821,14
241	62600	EQUIPOS INFORMATICOS, USO SERVICIOS	10.000,00	0,00
241	91100	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	31.991,47	31.991,44
24119	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	0,00	0,00
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00	0,00
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00	0,00
912	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES. ASISTENCIA CONSEJO RECTOR.	2.000,00	1.050,00

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	160/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (DESGLÓSE) EJERCICIO 2022 A 14/11/2022

Prog. Económ.	Descripción	Créditos a Fecha Ej. Anterior	Créditos 31 Dic. Ej. Anterior	Créditos a Fecha Ej. Anterior	Previsión Créditos	Porcentaje Aplic. Créditos	Oblig. a Fecha Ej. Anterior	Oblig. 31 Dic. Ej. Anterior	Previsión Oblig.	Porcentaje e Aplic. Oblig.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha	Porc. Oblig./Créditos a Fecha	Porc. Oblig./Créditos a Fecha	Diferencias Absolutas Obligaciones	Variación en % entre Oblig. a Fecha
231	13100 RETRIB. CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	2.900.090,21	2.900.090,21	3.235.545,45	3.235.545,45	100,00	2.809.270,61	2.809.270,61	2.562.885,93	100	96,87	96,87	79,20	246.584,68	-9,62
231	16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.242.895,81	1.242.895,81	1.468.244,68	1.468.244,68	100,00	711.334,47	711.334,47	761.842,57	100	57,23	57,23	51,89	50.508,10	6,63
241	10100 RETRIBUCIONES BÁSICAS	57.820,03	57.820,03	59.507,22	59.507,22	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	10900 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,25% (GERENTE)	656,21	656,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
241	12000 EFECTOS DEL GRUPO A1	70.797,60	70.797,60	74.320,80	74.320,80	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12001 EFECTOS DEL GRUPO A2	171.407,04	171.407,04	179.938,08	179.938,08	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12006 TRENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	51.369,20	51.369,20	45.438,84	45.438,84	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL	89.955,28	89.955,28	99.809,72	99.809,72	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12009 FUNCIONARIO	114.442,80	114.442,80	120.138,12	120.138,12	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12100 COMPLEMENTO DE DESTINO	256.590,60	256.590,60	269.485,80	269.485,80	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO	36.014,04	36.014,04	37.809,96	37.809,96	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	12300 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.383.420,11	6.383.420,11	4.849.057,68	4.849.057,68	100,00	4.649.507,61	4.649.507,61	2.666.613,97	100	72,84	72,84	54,99	1.982.893,64	-74,36
241	13100 RETRIB. CONTRATADOS LABORALES TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	689.862,30	689.862,30	618.313,67	100	100,00	100,00	100,00	71.548,63	-11,57
241	13300 RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	13700 FONDO DE PENSIONES PE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	13900 INCREMENTO RETRIB. 0,25% (PERSONAL LABORAL)	31.578,71	31.578,71	88.906,27	88.906,27	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	13901 INCREMENTO RPT	136.446,41	136.446,41	2.228.916,51	2.228.916,51	100,00	1.374.474,68	1.374.474,68	645.868,62	100	51,43	51,43	28,96	728.906,06	-112,91
241	16000 SEGURIDAD SOCIAL	2.672.588,82	2.672.588,82	9.795,48	9.795,48	100,00	3.049,46	3.049,46	0,00	100	31,13	31,13	0,00	3.049,46	0,00
241	16204 ACCION SOCIAL	9.795,48	9.795,48	37.450,00	37.450,00	100,00	2.896,82	2.896,82	0,00	100	100,00	100,00	100,00	2.896,82	0,00
241	16205 SEGUROS	37.450,00	37.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	16206 AYUDAS ESCOLARES	0,00	0,00	6.800,00	6.800,00	100,00	160,93	160,93	3.539,15	100	6,88	6,88	52,05	3.378,22	95,45
241	20300 UTILIAE	2.339,07	2.339,07	9.000,00	9.000,00	100,00	6.340,31	6.340,31	0,00	100	70,45	70,45	0,00	6.340,31	0,00
241	20600 INFORMACION	9.000,00	9.000,00	8.000,00	8.000,00	100,00	3.050,59	3.050,59	1.632,51	100	38,13	38,13	20,66	1.398,08	-84,60
241	21200 REPAR.MANTEN. Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS	8.000,00	8.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00	3.010,03	3.010,03	959,74	100	100,33	100,33	31,99	2.050,29	-213,63
241	21300 REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	21396 INST. TECNICAS Y UT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	21500 MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	REPAR.MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO Y	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	21600 REPAR.MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	44.214,66	44.214,66	35.097,36	35.097,36	100,00	47.466,53	47.466,53	52.202,08	100	107,35	107,35	148,74	4.735,55	9,07
241	22001 PENSAS, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	26.400,79	26.400,79	34.103,35	34.103,35	100,00	15.232,12	15.232,12	11.773,55	100	57,70	57,70	33,06	3.958,57	-35,11
241	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	28.064,63	28.064,63	19.400,00	19.400,00	100,00	21.791,00	21.791,00	20.005,82	100	77,65	77,65	103,12	1.785,18	-8,92
241	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	22104 VESTUARIO	42.007,64	42.007,64	61.500,00	61.500,00	100,00	31.887,32	31.887,32	62.448,08	100	75,91	75,91	101,54	30.560,76	48,94
241	22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6.029,71	6.029,71	0,00	0,00	0,00	3.400,49	3.400,49	7.285,31	100	56,40	56,40	100,00	3.884,82	53,32
241	22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL	5.807,81	5.807,81	15.950,00	15.950,00	100,00	13.510,00	13.510,00	11.005,64	100	232,62	232,62	69,00	2.504,36	-22,76
241	22109 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	700,28	700,28	0,00	0,00	0,00	10.345,07	10.345,07	0,00	100	1.477,28	1.477,28	100,00	10.345,07	0,00
241	22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	6.957,83	6.957,83	2.500,00	2.500,00	100,00	9.348,05	9.348,05	3.468,20	100	134,35	134,35	138,73	5.879,85	-169,54
241	22111 ELEMENTOS DE MAQUINARIA, UTILIAE	2.700,00	2.700,00	19.234,00	19.234,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	22199 OTROS SUMINISTROS	41.919,17	41.919,17	63.600,65	63.600,65	100,00	47.571,31	47.571,31	32.834,51	100	113,48	113,48	51,63	14.736,80	-44,88
241	22200 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	22201 TELECOMUNICACIONES INDEMNIZACIONES POR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	22306 REVISION DE OFICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	22300 TRANSPORTE	7.209,69	7.209,69	8.850,00	8.850,00	100,00	2.093,95	2.093,95	7.583,89	100	29,04	29,04	85,69	5.495,94	72,39
241	22400 PRIMAS DE SEGUROS	5.050,00	5.050,00	4.050,00	4.050,00	100,00	1.607,82	1.607,82	2.654,45	100	31,84	31,84	65,54	1.046,63	39,43

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/03/2023 11:27:08
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Página	161/178		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2023-

Recibido en esta Intervención General, registro de entrada departamental núm. 10412, de fecha 14/12/2023, el Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el ejercicio 2023.

A la vista de la documentación remitida, con carácter previo a su aprobación inicial, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se emite el siguiente informe, que habrá de unirse al expediente de aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2023.

INFORME

I. - LEGISLACIÓN APLICABLE.

El régimen presupuestario de las Entidades Locales queda configurado básicamente por las disposiciones normativas que se citan a continuación, debiendo tramitarse el expediente con arreglo a dichas disposiciones:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en vigor en cuanto no contradiga lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012.
- Título VIII de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley de Bases reguladora del Régimen Local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	1/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	163/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

p008754ad13b1e01d0f07e61660c0a07q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

II.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO.

De conformidad con el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Entidades Locales están obligadas a elaborar y aprobar anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo puede reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar en el correspondiente ejercicio, así como las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegro local.

Añade el artículo 163 que el ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural, imputándose a éste los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el periodo del que deriven, y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 176 del TRLRHL.

El presupuesto general del Ayuntamiento estará integrado por los presupuestos exigidos en el artículo 164.1 TRLRHL y 6 RD 500/1990:

- a) El presupuesto de la propia entidad
- b) Los de los Organismos Autónomos dependientes de ésta**
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

Cada uno de los presupuestos integrantes del Presupuesto General contendrá, según el artículo 165 TRLRHL:

1. Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
2. Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluirá las bases de ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideran oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin que puedan modificar lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento y solemnidades específicas distintas de lo previsto para el presupuesto.

p008754ad13b1e01d0f07e61660c0a07q



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	2/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2385

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	164/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los recursos de la entidad local y de cada uno de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo que la ley lo autorice de modo expreso. Se exceptúan de lo anterior las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competentes.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

Con carácter general, el Presupuesto General atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera, en los términos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En el presupuesto se debe incluir la siguiente documentación, conforme al artículo 168 del TRLRHL:

- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- Liquidación del Presupuesto 2021 y avance Liquidación del presupuesto de 2022, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- Anexo de personal de la entidad.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.
- Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
- Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la propia Entidad Local y de sus Organismos y Entidades dependientes, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Asimismo, conforme prevé el artículo 166 TRLRHL al Presupuesto general se unirán como anexos:

p008754ad13b1e01d0f07e61660c0a07q



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	3/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	165/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios.
- Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
- El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- Estado de la Deuda Viva y futura de operaciones de crédito. De acuerdo con el artículo 18 del RD 500/1990, se incluirá en el informe, además de su importe, el detalle de las características y condiciones financieras de todo orden en que se prevean concertar y se hará una especial referencia a la carga financiera que pese sobre la entidad antes y después de su formalización.

El Presupuesto propuesto inicialmente por el órgano competente, que según dispone el artículo 9.1 c) del Estatutos del Instituto Municipal para el Empleo y al Formación es el Consejo Rector, será remitido a la entidad local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada.

Sobre la base de estos y demás presupuestos de organismos y sociedades dependientes, se formará el presupuesto general de la Entidad, que informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria señalada se remitirá al Pleno de la Corporación antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución, previos los dictámenes que correspondan.

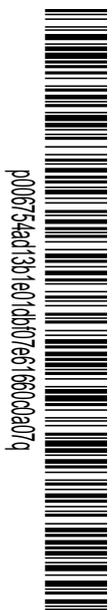
La estructura presupuestaria viene establecida en la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLHL y la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.

III.- ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2023 DEL IMEF.

III.1.- Documentación que lo compone. El proyecto de presupuesto incorpora la documentación legalmente exigible, señalada en el apartado de "consideraciones generales" del presente informe, y a excepción de aquellos que no se dan las los requisitos para ello o que no proceden por formar parte del Presupuesto General del Ayuntamiento, como el informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, al depender del resultado de la evaluación consolidada del conjunto de entidades dependientes que integran el sector público local del Ayuntamiento.

III.2.- Estado de gastos e ingresos. Nivelación presupuestaria. El Proyecto de Presupuesto para 2023 del Instituto Municipal de Formación y Empleo, formado por la Gerencia y la Presidencia, comprende todos los gastos e ingresos conforme señala el artículo 162 TRLHL y cuantificado presenta el siguiente resumen:

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	4/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	166/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1. **Estado de gastos:** se incluyen con la debida especificación los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones y que se cifran en 4.238.627,53 euros, disminuyendo un 14,14% respecto al del año anterior.

2. **Estado de ingresos:** en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio y suponen 4.238.627,53 euros, disminuyendo un 14,14% respecto al del año anterior.

En consecuencia, el presupuesto del Organismo Autónomo se encuentra nivelado, sin déficit inicial, tal como requiere el artículo 165.4 del TRLRHL, exigencia que deberá respetarse a lo largo de todo el ejercicio y en su Estado Consolidado. Asimismo, el presupuesto presenta equilibrio interno pues los ingresos corrientes son suficientes para financiar los gastos corrientes. Así mismo, presenta ahorro neto positivo ya que los ingresos corrientes son suficientes para financiar el total de gastos corrientes más la amortización de los préstamos.

El desglose por capítulos del **Presupuesto de gastos** es el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE € 2022	IMPORTE € 2023	DIFERENCIA %
Capítulo I	Gastos de Personal	3.797.584,51	3.848.729,77	1,35
Capítulo II	Gastos corrientes en bienes y servicios	245.383,98	245.814,84	-
Capítulo III	Gastos financieros	50.000,00	50.000,00	-
Capítulo IV	Transferencias corrientes	100,00	100,00	-
Capítulo VI	Inversiones reales	811.657,73	30.000,00	-96,30
Capítulo IX	Pasivos financieros	31.991,47	63.982,92	-

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 4.936.717,69 4.238.627,53 -14,14%

000754ad13b1e01d0f07e61660c0a07q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	5/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	167/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El desglose por capítulos del **Presupuesto de ingresos** es el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE € 2022	IMPORTE € 2023	DIFERENCIA %
Capítulo IV	Transferencias corrientes	4.055.369,96	4.069.247,53	0,34
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	69.690,00	139.380,00	100
Capítulo VII	Transferencias de capital	811.657,73	30.000,00	-96,30

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 4.936.717,69 4.936.717,69 -14,14%

Capítulo I. Gastos de Personal.- Supone 90,80% del Presupuesto de Gastos.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, establece en su artículo 90, la obligación de aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la Plantilla, que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual. Los gastos consignados en el Capítulo I de personal deben valorarse sobre la base de las previsiones del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

En cómputo global los gastos de personal previstos se incrementan un 1,35% respecto a los del ejercicio anterior, y se prevé un incremento salarial general del 2,5%, considerando el incremento de las retribuciones previsto en el artículo 19. Dos del Proyecto de Ley de PGE para el año 2023. Y adicionalmente un incremento del 1% con el carácter de no disponible para el caso de que se den las circunstancias señaladas en dicho apartado.

Además, según se señala en la Memoria explicativa, de las siguientes determinaciones:

➤ Se ha dotado de crédito la integridad de las plazas correspondientes a los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo, en concreto, 19 plazas de funcionarios y 1 plaza de personal directivo.

Las retribuciones complementarias de las plazas presupuestadas se ajustan a la valoración de puestos de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del IMEF.

En todo caso, debe observarse los límites que se pudieran establecer, en cuanto al crecimiento en materia de Oferta de Empleo Público, en la normativa básica estatal. Establece en este sentido el artículo 81.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que *"Las entidades que integran el sector público institucional están sometidas a su actuación a los principios de legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera así como al principio de transparencia en su gestión."*

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	6/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	168/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En particular se sujetarán en materia de personal, incluido el laboral, a las limitaciones previstas en la normativa presupuestaria y en las previsiones anuales de los presupuestos generales”.

Asimismo, si bien nada se concreta al respecto en la Memoria explicativa, debe observarse que la adscripción a los puestos de trabajo de la RPT del personal laboral indefinido no fijo ha de efectuarse sin modificación de su propio vínculo laboral con el Organismo Autónomo, con carácter transitorio, hasta que tenga lugar la conversión o consolidación de los puestos siguiendo los principios de acceso al empleo público.

En este sentido se hace necesario señalar que es el criterio judicial sentado en diversos Autos, dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, mediante los que se suspendían las Relaciones de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos aprobadas en diciembre de 2013 por la Junta de Gobierno Local, que declaraban que el personal laboral indefinido debía mantener la integridad de las condiciones existentes en su relación laboral previas a la aprobación de las Relaciones de Puestos de Trabajo.

➤ Se ha computado el incremento correspondiente al reconocimiento y abono de trienios devengados en el ejercicio 2023.

➤ Dotación de crédito correspondiente a las retribuciones del personal temporal para la realización de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación, tanto en la aplicación presupuestaria 241/131.00, clasificación por programa de gastos que corresponde con *Fomento del Empleo*, como en la aplicación presupuestaria 231/131.00, clasificación por programas que corresponde con *Asistencia Social Primaria*, con destino a la ejecución en el presente ejercicio presupuestario del Programa Extraordinario de Empleo Social 2022-2023 y CATALEYA 6. Se consigna de forma correlativa el crédito en concepto de seguridad social necesario.

➤ El capítulo I se incrementa, además, según se señala en la Memoria explicativa, de la previsión de la aprobación de una nueva RPT en el 2023 como ya se hizo los cuatro ejercicios anteriores, si bien declarando dichos créditos no disponibles hasta tanto se apruebe la misma. Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado al regular los incrementos retributivos en materia de personal disponen que “Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo” por lo que posibles incrementos retributivos consecuencia de una nueva RPT deberán respetar dicha limitación.

➤ Se observa una adecuada relación entre el Anexo de Personal y los créditos presupuestarios consignados en el Capítulo I de gastos de personal.

➤ Se cumple con la obligación de que los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2022.

p008754ad13b1e01d0f07e61660c0a07q



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	7/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	169/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En relación con la declaración de no disponibilidad de los créditos, previsión nueva RPT, se contempla expresamente en la Base 7ª de las de ejecución del Presupuesto del IMEF.

Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.- Supone el 5,80% del Presupuesto, manteniéndose con respecto al ejercicio presupuestario anterior.

Capítulo III. Gastos financieros.- Se presupuesta en el mismo importe del ejercicio pasado, suponiendo un 1,18 % del Presupuesto de Gastos. Corresponde a la consignación de créditos para atender la previsión de gastos en concepto de intereses de demora derivados de las devoluciones de importes sobrantes de subvenciones que haya de efectuar el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación y los correspondientes a intereses de demora y procesales de sentencias judiciales.

Capítulo IV. Transferencias corrientes.- Asciende a 100 euros. No consta Plan Estratégico de Subvenciones en ese OA.

Capítulo VI. Inversiones Reales.- Supone el 0,71% del Presupuesto, disminuyendo con respecto al ejercicio presupuestario anterior, existiendo correspondencia con el importe resultante del Anexo de inversiones. Corresponde principalmente a la previsión de gastos derivados de adquisiciones de maquinaria, mobiliario y equipos para procesos de información.

Capítulo IX. Pasivos financieros.- Consigna la cantidad de 63.982,92 euros para el préstamo a reintegrar al Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria para atender a la financiación de las obligaciones acogidas al RDL 4/2012 de 24 de febrero, por el importe de varias anualidades pendientes.

El Estado de Ingresos supone los recursos del Organismo Autónomo que se destinarán a satisfacer las obligaciones del ente, con la excepción preceptiva de los ingresos afectados.

Comprende las previsiones de los derechos que se liquidarán en el ejercicio, incluyéndose la transferencia de la administración general de la Entidad, ingresos por el canon de concesión administrativa en el Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.

Se concretan las previsiones de ingresos en los capítulos IV, de Transferencias corrientes, V, de Ingresos Patrimoniales y VII, de Transferencias de capital.

La estimación de los ingresos correspondientes a las Transferencias corrientes y de capital viene determinada por la asunción por parte de la Entidad matriz de los gastos que requieren los objetivos del Organismo Autónomo, que debería tener la debida correlación en las consignaciones de gastos por transferencias previstas en el Presupuesto de la Entidad matriz. El Ayuntamiento financia en un 97 % al Organismo Autónomo, sin perjuicio de que en cada ejercicio presupuestario se soliciten subvenciones diversas de otras Administraciones en orden a desarrollar y ejecutar programas de empleo y formación.

0008754ad13b1e01d0f07e61660c0a07q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	8/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	170/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Las Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos que provienen del canon por la ocupación de las oficinas, talleres y plazas de parking del Centro de Emprendedores se realiza sobre previsiones de ocupación/cánones estipulados.

Los ingresos han sido evaluados en el informe económico-financiero como suficientes para atender los compromisos y deudas legalmente exigibles y para el funcionamiento normal de los servicios del Organismo Autónomo.

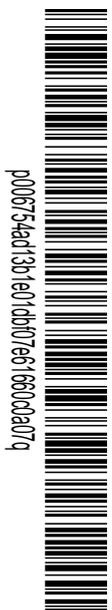
Analizado tanto el estado de gastos como de ingresos del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023 del IMEF, se hace necesario señalar, como en informes anteriores, que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local modifica sustancialmente el marco competencial de las Entidades Locales establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, sin perjuicio de las competencias que se determinen como propias del Municipio en la legislación sectorial del Estado y de la Comunidad Autónoma, con la consiguiente repercusión en las prestaciones y servicios que puede desarrollar el IMEF, en cuanto Organismo Autónomo que asume la gestión de competencias propias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que debe adecuarse y observar el actual marco competencial municipal.

III.3. Estructura presupuestaria.- Se ajusta a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLRHL y a la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.

III.4. Bases de Ejecución del Presupuesto.- Se incluyen específicas, siendo de aplicación las del propio Ayuntamiento.

III.5. De la estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.- Con carácter general, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dependerá del resultado de la evaluación consolidada del conjunto de entidades dependientes que integran el sector público local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que son analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

Para el ejercicio 2023, la suspensión de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública ha sido ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 22 de septiembre de 2022, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 135.4 de la Constitución, así como en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apreciándose la concurrencia de una situación de emergencia extraordinaria, en esta ocasión derivada del acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022. No obstante lo anterior, la situación de equilibrio presupuestario debería ser la situación deseable.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	9/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	171/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

IV.- SUPERVISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Ayuntamiento deberá establecer un sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes, con el objeto de comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, y que deberá incluir la formulación expresa de propuestas de mantenimiento, transformación o extinción.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe favorable de esta Intervención General que habrá de unirse al expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2023.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que figura en la firma.

IMEF.-

Código Seguro De Verificación	U0ibEvLB/0+mmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	29/12/2022 11:54:40	
Observaciones		Página	10/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08	
Observaciones		Página	172/178	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<p>ASUNTO: Certificación de la aprobación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) para el ejercicio 2023.</p>	<p>ORGANO: Consejo Rector del IMEF</p> <p>FECHA SESION: 12 de enero de 2023</p>
---	---

DON DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ, OFICIAL MAYOR, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION (IMEF), POR DELEGACION, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2656/2017, DE 30 DE ENERO

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2023, adoptó, entre otros y a reservas de la aprobación del acta de la sesión, el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF) DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2023.

ANTECEDENTES

- *Propuesta de Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2023.*
- *Bases de ejecución del IMEF para el ejercicio 2023.*
- *Informe de la Intervención General de fecha 29 de diciembre de 2022.*

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

SEGUNDO.- Art. 9.1 c) de los Estatuto Jurídicos del IMEF publicado en el B.O.P. con fecha 28 de enero de 2009, según el cual corresponde al Consejo Rector “aprobar el anteproyecto de Presupuesto y sus Bases de Ejecución, así como las modificaciones del mismo que sean competencia conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, elevarlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno”.

Por lo expuesto se eleva al Consejo Rector la siguiente:

1

Código Seguro De Verificación	HzKu01S9yEGvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	12/01/2023 13:01:23
	Domingo Arias Rodríguez - Oficial Mayor	Firmado	12/01/2023 12:57:34
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	12/01/2023 12:42:01
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2394

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	173/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: La aprobación del proyecto de presupuesto de este Instituto con el siguiente contenido resumido:

PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.069.247,53 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	139.380,00 €
TOTAL		4.238.627,53 €

PROPUESTA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2023		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	3.848.729,77 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	245.814,84 €
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00 €
6	INVERSIONES REALES	30.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	63.982,92 €
TOTAL		4.238.627,53 €

SEGUNDO: La aprobación de las Bases de ejecución del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2023.

“BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

BASE 1ª.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el año 2023 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

BASE 2ª.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por grupos de programa de gastos (tres dígitos).
- A nivel Económico: por subconceptos (cinco dígitos).

Código Seguro De Verificación	HzKu01S9yEGvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	12/01/2023 13:01:23
	Domingo Arias Rodríguez - Oficial Mayor	Firmado	12/01/2023 12:57:34
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	12/01/2023 12:42:01
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	174/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto y los cinco siguientes su naturaleza económica.

BASE 3ª.- VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuáles tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada el concepto". Tanto en este caso como en otros en los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto.

Justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Serán vinculantes en sí mismo, los créditos de la siguiente aplicación presupuestaria:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
241/121.00	Complemento específico Personal Funcionario

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en sí mismos", con lo que formarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

Código Seguro De Verificación	HZKu01S9yEGvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	12/01/2023 13:01:23
	Domingo Arias Rodríguez - Oficial Mayor	Firmado	12/01/2023 12:57:34
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	12/01/2023 12:42:01
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	175/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BASE 4ª.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la “bolsa” de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian ese mayor gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquél.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente quedará elevado al Órgano competente para su resolución.

BASE 5ª.- TRAMITACIÓN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO

PROPUESTA DE GASTO

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 1. Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento “alta de terceros” debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 2. Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten

4

Código Seguro De Verificación	HzKu01S9yEGvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	12/01/2023 13:01:23
	Domingo Arias Rodríguez - Oficial Mayor	Firmado	12/01/2023 12:57:34
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	12/01/2023 12:42:01
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2397

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	176/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

BASE 6ª.- PROYECTOS DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Quando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará al departamento de contabilidad del IMEF.

Esta solicitud deberá venir acompañada por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

- 1. Fecha de inicio y final del proyecto.*
- 2. Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anuladas.*
- 3. Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.*
- 4. Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.*

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la administración local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

BASE 7ª.- CRÉDITOS PARA GASTOS DE PERSONAL EN EL EJERCICIO 2021

Los créditos para los gastos de personal de 2023 se han calculado considerando un incremento retributivo del 2,50% respecto al año 2022, según lo recogido en los incrementos retributivos previstos en el artículo 19 de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, si bien se ha presupuestado un incremento por lo que se han consignado las cantidades correspondientes al Gerente y al resto del resto de personal del IMEF tanto de Plantilla como de Proyectos, un incremento de la

5

Código Seguro De Verificación	HzKu01S9yEGvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	12/01/2023 13:01:23
	Domingo Arias Rodríguez - Oficial Mayor	Firmado	12/01/2023 12:57:34
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	12/01/2023 12:42:01
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2398

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	177/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Instituto Municipal para el Empleo y la Formación

Ref: AB

Trámite: Aprobación del Presupuesto del IMEF para el ejercicio 2023.

retribuciones del 1,00% con carácter de no disponible, condicionado a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el año 2023.

Se declaran no disponibles los siguientes créditos asignados a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan:

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	109.00	Incremento Retribuciones 1,00% (GERENTE)	785,53 €
241	139.00	Incremento Retribuciones 1,00%	36.495,15 €

Los créditos declarados no disponibles quedarán en situación de disponibles por el importe que, en su caso corresponda, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad, una vez que se cumpla la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Se declaran no disponibles en el presupuesto del IMEF, los créditos correspondientes a la estimación del aumento de los gastos de personal en 2023 que se derivaría de la valoración de los puestos de trabajo resultantes de una nueva RPT, en caso de que se tramitase y aprobase en el próximo ejercicio:

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	139.01	Previsión RPT	36.135,58 €

TERCERO: Dar traslado a la presente propuesta al pleno para su aprobación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2023.

El Consejo Rector, previa deliberación, acuerda su aprobación."

Y para que así conste y surta los efectos consiguientes, expido la presente certificación de conformidad con las disposiciones adicionales 8ª y 11ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de orden y con el visto bueno del Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), don Pedro Quevedo Iturbe, en Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

6

Código Seguro De Verificación	HzKu01S9yEGvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad	Firmado	12/01/2023 13:01:23
	Domingo Arias Rodríguez - Oficial Mayor	Firmado	12/01/2023 12:57:34
	Ana Blazquez Santana - GERENTE IMEF (Por Vacancia)	Firmado	12/01/2023 12:42:01
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2399

Código Seguro De Verificación	YVxOV3EYi26F3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:27:08
Observaciones		Página	178/178
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

